



MÉXICO *Sostenible* ESTRATEGIA DE TURISMO 2030

“Un ejercicio de innovación colaborativa entre Organizaciones de la Sociedad Civil, Gobierno, Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, Cooperación Internacional, Empresas, Academia, Inversionistas y Viajeros.”

Foto: Klaus Draeby, “Uay Balam”, Jaguar (Panthera onca), Reserva de la Biósfera de Calakmul.

CRÉDITOS

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Rodolfo Salinas, Natoure
César Daniel González, SECTUR

COORDINACIÓN

Nancy Hernández, SECTUR
Rosi Amerena, Consultora Independiente

AUTORES

Dolores Barrientos, PNUMA
Sébastien Proust, PPD y PNUD
Esteban Piedra, José Manuel Juandiego Monzón y Marco Hernández, CONANP
César Daniel González y Nancy Hernández, SECTUR
Sol Ortiz y Verónica Bungé, AGRICULTURA
Alejandra Rios y Rodolfo Salinas, Natoure
Alma Itzel Marín, Anaid López-Urban, Sergio Mendoza y Ximena Celis, SEMARNAT
Rosi Amerena, Consultora Independiente
Ricardo Campos, Red Indígena de Turismo de México
Carlos Gómez, Fundación Mundo Sustentable

COAUTORES

Adriana Prieto Gaspar, Aeroméxico
Sol Ortiz y Verónica Bungé, AGRICULTURA
Gonzalo Merediz, Amigos de Sian Ka'an
Agustín Martínez, Bicitekas
Andrea Cruz, Carlos Galindo, Flor P. Rodríguez, Georgina Cabrera y Sandra Solís, CONABIO

Erick Rodríguez, CONAFOR
Adriana Basauri, Consultora Independiente
Gabriela Vargas, Cultiva Ciudad
Antonio del Rosal y Elena del Palacio, Experiencias Genuinas
Regina de Angoitia Guerrero, FUNDEMEX
Ana Lorena Gudiño, Daniela Valera y Thomas Schneider, GIZ - ADAPTUR
Ramón Martínez, ICTUR
Miguel García Winder, IICA
Erika Poblano, INPI
María Elena Martínez, ISLA
María Andrade, Pronatura Yucatán
Gloria Mariel Suárez e Ixchel López, RED Turismo Sustentable y Desarrollo Social
Gerardo Ibarra, Ruta Origen
Carlos Cruz, Guillermo Cervantes, Irma Burgos, José Armando García, Leonardo Arenas, Liz Ortega, María Anel Olvera, Mario Alberto González, Manuel Mayer, Perla Castañeda, SECTUR
Vicente Ferreyra, Sustentur
Gerardo Novelo, Senador de la República en la LXIV Legislatura
Fulvio Eccardi, SUUM
Natalia Lever, The Climate Reality Project
Alexa Pauls, Universidad del Medio Ambiente

CON EL APOYO DE:

Carlos Zarazúa Sandoval, Regina de Angoitia Guerrero, Alejandra Martínez Cisneros.
Fundación del Empresariado en México, A.C. FUNDEMEX, A.C.
Drako Comunicación. Natalia Loustalot Laclette. Corrección de estilo y coordinación editorial
Iktán, Diseño y Comunicación Visual. Aniela Espinosa Parra. Diseño gráfico y editorial

PARA 2030 MÉXICO SERÁ LÍDER MUNDIAL EN TURISMO *Sostenible*

ÍNDICE

1 ANTECEDENTES	6
Pandemia y Turismo Sostenibilidad Turística Turismo, biodiversidad e Instrumentos Internacionales Turismo y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 Cambio Climático y Turismo ¿Qué consideramos como Turismo Sostenible?	
2 EL PROBLEMA	16
3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO	21
4 LA OPORTUNIDAD	26
5 VISIÓN 2030	30
6 ALINEACIÓN CON EL MARCO NORMATIVO Y LA POLÍTICA NACIONAL	32
7 LA ESTRATEGIA	44
Construir gobernanza colaborativa Priorizar nuestro patrimonio biocultural Estimular la confianza del viajero Difundir los Destinos Sostenibles Financiar y fundear proyectos inteligentes Impulsar la Innovación y el Desarrollo Facilitar una inclusión turística integral	
8 ACCIONES ESTRATÉGICAS	72
Acciones a corto plazo (próximos 70 días) Acciones a mediano plazo (próximos 12 meses) Acciones a Largo Plazo	
9 CONCLUSIONES	80
10 ACTORES QUE SE HAN SUMADO A LA ESTRATEGIA	89



ANTECEDENTES

Rodolfo Lara, "Pequeños comerciantes", Areponapuchi, Chihuahua, Méx.

1.1 PANDEMIA Y TURISMO

Con la llegada del COVID-19, el sector turístico a nivel mundial se detuvo. De hecho, de todos los sectores que conforman la economía de nuestro país es el más afectado hasta el momento. En México, la pandemia tiene un impacto singular, ya que en 2019 se registró la llegada de 45 millones de turistas internacionales, los cuales generaron una derrama económica de 24 mil, 562 millones de dólares, posicionando a México como uno de los 10 países más visitados en el mundo.

El crecimiento del sector lo ha llevado a ser uno de los componentes de mayor ingreso para el Producto Interno Bruto (PIB) de la nación, generando un crecimiento en empleos directos del 54.75%¹ entre los primeros trimestres de 2016 y 2019. Sin embargo, la pandemia ha provocado una pérdida en el sector turístico que, para finales de abril, ya llegaba a 528,000² empleos (12.9%) y 1.6³ billones de pesos, representando una caída neta estimada del 3.7 puntos⁴ del PIB para 2020 solo en este sector.

Es importante mencionar que esta pandemia también ha afectado a miles de personas que han apostado por el turismo local de baja escala (ecoturismo, turismo comunitario, biocultural, de aventura, entre otras tipologías), que tuvieron cancelaciones a sus servicios en la antesala de dos épocas turísticas muy importantes para el turismo en México, la Semana Santa y las vacaciones de verano.

Esto significa que los prestadores de estos servicios no contaron con los ingresos generados en esas fechas, mismos que servían como sustento económico hasta el próximo pico vacacional que son las vacaciones de fin de año. Lo anterior genera un escenario muy negativo y especialmente vulnerable para estas personas, muchas de las cuales se encuentran en las áreas de influencia de los principales destinos turísticos y en Áreas Naturales Protegidas.

Recordemos también que, debido a la influenza porcina A-H1N1 ocurrida en 2009 y 2010, México enfrentó un episodio similar al que se vive actualmente por el Covid-19. A la crisis sanitaria por el A-H1N1 se sumó la crisis económica global que se comenzó a desarrollar desde 2008. Esta epidemia se anunció oficialmente en abril del 2009 y un mes después, el turismo de internación –turistas que vienen a México por otros medios que no son aéreos–, había caído en un 26.4%⁵ respecto a mayo de 2008.

¹Fuente: Última actualización Empleo Turístico a 1er trimestre de 2020, DATATUR <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ResultadosTET.aspx>

²Fuente: Encuesta Mensual de Servicios del INEGI.

³Fuente: Centro de Investigación y Competitividad Turística de la Universidad Anáhuac (Cicotur).

⁴Fuente: Estimación de las afectaciones al turismo mexicano en 2020 como consecuencia de la pandemia de COVID-19, CNET y CICOTUR <https://bit.ly/AnahuacTurismo>.

⁵Fuente: Dirección General de Integración de Información Sectorial SECTUR.

Para finales de 2009, a pesar del gran esfuerzo realizado por el Gobierno Federal, en particular por la Secretaría de Turismo (SECTUR), así como por la unión del sector turístico nacional mediante la campaña nacional “Vive México” y diferentes campañas internacionales, el turismo en México cerró el año con una caída de 5.2%⁶ respecto al 2008, mientras que a nivel mundial se registró una caída estimada por la Organización Mundial de Turismo (OMT) en 4.3%⁷. Asimismo, el gasto medio del turista internacional cayó en 10.9%⁸ y los ingresos por divisas en turismo disminuyeron 13.2%⁹ con respecto al 2008.

Aunque la crisis del 2009 no se compara con la magnitud de la crisis global generada por el COVID-19, es importante recordar que esa crisis puso en la mesa muchas conversaciones importantes acerca de la evolución del turismo en México, particularmente con relación al turismo masivo y al modelo “Todo incluido” de sol y playa, hacia un turismo más diverso, no solo en producto, sino en destinos de nuestro país.

De aquella crisis y autorreflexión nació la iniciativa de México como participante, mediante una delegación oficial en la Cumbre Mundial de Turismo de Aventura de 2010 y, subsecuentemente, que San Cristóbal de las Casas, Chiapas, fuera sede de ese mismo evento en 2011.

Desde entonces a la fecha, se han presentado muchos cambios positivos en el sector turístico de México. Sin embargo, para el segmento de naturaleza y aventura, muchos de los retos de 2009 siguen siendo retos actuales. Nos encontramos nuevamente ante una crisis, que también es una oportunidad, para cambiar el rumbo y enfocarnos en crear un turismo incluyente, justo y responsable que dé valor a nuestra cultura y biodiversidad.

1.2 SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

En 2019, México ocupó el **puesto 108 en sostenibilidad turística**¹⁰, a pesar de ser el quinto¹¹ país más megadiverso, el segundo en uso efectivo de los recursos naturales y con una gran riqueza cultural.

Derivado de lo anterior, los destinos turísticos en México presentan grandes retos en materia de sostenibilidad, donde se ha heredado la convivencia de paraísos turísticos con zonas de alta marginación y profundas carencias sociales, como son: la deficiencia en el abasto de agua potable, el saneamiento y tratamiento de aguas residuales, la gestión de residuos, la conectividad, así como la falta de planeación en la movilidad urbana, aunado a la depredación de suelos y reservas territoriales, particularmente en los territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

⁶Fuente: Dirección General de Integración de Información Sectorial SECTUR.

⁷Fuente: Dirección General de Integración de Información Sectorial SECTUR.

⁸Fuente: Dirección General de Integración de Información Sectorial SECTUR.

⁹Fuente: Dirección General de Integración de Información Sectorial SECTUR.

¹⁰Fuente: “Informe de Competitividad de Viajes y Turismo: allanando el camino para un futuro más sustentable e inclusivo”, Foro Económico Mundial, (WEF) 2018.

¹¹Fuente: “México megadiverso <https://www.gob.mx/conanp/articulos/mexico-megadiverso-173682>

Cabe señalar que en el marco de la **7ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica**, se advirtió que los pueblos indígenas y las comunidades locales juegan un papel importante en el turismo sostenible, mediante la adopción de las directrices sobre la diversidad biológica y el desarrollo del turismo.

Asimismo, el 25 de abril de 2019, bajo el liderazgo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), de la mano con la Secretaría de Turismo, (SECTUR), se impulsó el turismo de naturaleza en México, como una estrategia de conservación e inclusión social.

Así surgió el **“Tlatocan de Sustentabilidad Turística”**, liderado por la sociedad civil y la SECTUR, el cual integra a expertos de turismo de naturaleza, empresarios, organizaciones de la sociedad civil y actores del gobierno para promover una nueva forma de hacer turismo en México. Adicionalmente, en 2020, la Organización Mundial del Turismo (OMT) emitió recomendaciones sobre el desarrollo sostenible del turismo indígena que complementan la estrategia de la SECTUR.



Sacha Styles, “Playa negra”

1.3 TURISMO, BIODIVERSIDAD E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

El turismo puede tener un impacto sustancial en el ambiente, como la pérdida de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que la acompañan. Para medir este impacto existen diferentes instrumentos internacionales para lograr las Metas programadas a nivel mundial en el **Acuerdo de París** y en la Convención **Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático**.

Uno de estos instrumentos internacionales es el **Acuerdo de Escazú**, el primer tratado multilateral de América Latina y el Caribe que ayuda a llenar los vacíos de información sobre la relación que las personas tienen con el medio ambiente. Este tratado puede contribuir también al cumplimiento del **Convenio de Diversidad Biológica (CDB)**; es el único tratado internacional vinculante que contempla e incluye, de manera profunda, la extensa diversidad de este planeta.

El CDB está integrado por dos protocolos complementarios: el de **Nagoya** y el de **Cartagena** y su objetivo general es promover un futuro sustentable para todos por medio de tres metas: 1) La conservación de la diversidad biológica, 2) El uso sustentable de la diversidad biológica y 3) La participación JUSTA de los beneficios que se deriven del uso de los recursos genéticos.

Actualmente, se encuentran vigentes en México alrededor de 52 instrumentos de derecho internacional —planes, declaraciones, acuerdos, protocolos y tratados— relacionados a la biodiversidad y el medio ambiente. Dos de ellos están relacionados con el turismo y el cuidado de especies amenazadas: el **Acuerdo sobre Protección de Delfines y el Convenio para la Protección de Tortugas Marinas**, debido a las actividades recreativas que las personas realizan en los océanos.

1.4 TURISMO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

Con el objetivo de erradicar la pobreza, proteger a la naturaleza y asegurar la prosperidad para todos, en 2015, 193 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la 70ª Sesión de la **Asamblea General de Naciones Unidas**, en la cual se aprobó la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.

Esta Agenda contiene **17 objetivos y 169 metas** de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

La Agenda 2030 reconoce que la **erradicación de la pobreza**, en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es **el mayor desafío que enfrenta el mundo**, y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.



“ DE AQUÍ A 2030, ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN TURISMO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES. ”

META 8.9 AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030



Rodrigo Salinas, En la Chinampa de Pedro Méndez

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce la importante contribución de la actividad turística en el cumplimiento de los 17 objetivos, destacando su aportación en los objetivos 3, 4, 5, 8, 10, 12, 13, 14, 15 y 17; y, de manera específica, con la **meta 8.9**.

1.5 CAMBIO CLIMÁTICO Y TURISMO

Si bien el turismo ha sido entendido generalmente como una “industria que no tiene chimeneas” y, por lo tanto no contamina, esto dista mucho de la realidad, ya que todas las interacciones turísticas generan impactos que se traducen en la huella de carbono y huella hídrica, así como en la pérdida de biodiversidad en los destinos turísticos y sus áreas de influencia.

El turismo es una actividad que genera una alta huella de carbono. El sector turístico es responsable del 8%¹² de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel global. La importación de alimentos de otros países para satisfacer la demanda también incrementa esta huella, sumado a las emisiones resultantes de toda la energía requerida para hacer funcionar la infraestructura turística y, finalmente, todos los gases de efecto invernadero generados por el mal manejo de los residuos al final del ciclo de vida de los productos e insumos requeridos en el sector.

Del mismo modo, el turismo convencional ha propiciado la rápida degradación ambiental y la desaparición de ecosistemas, lo cual también genera un impacto negativo, ya que se estima que una tercera parte del **cambio climático** es el resultado de la pérdida de la biodiversidad¹³ a nivel mundial.

En este sentido, el cambio climático también genera impactos en el turismo a corto plazo como son las sequías, las inundaciones, el blanqueamiento o muerte de los arrecifes de coral, los deslaves, el incremento en los fenómenos hidrometeorológicos, las enfermedades causadas por virus y la multiplicación de vectores, entre otras. Y, a mediano plazo, con el derretimiento de los glaciares en los polos del planeta y la inminente subida del nivel del mar, pone en riesgo a importantes destinos turísticos actuales de sol y playa, y repercute, además, en los atractivos de los destinos para el turismo de naturaleza.

En una visión a futuro no puede concebirse un turismo que no esté adaptado a los efectos del cambio climático, por lo que es fundamental reconocer que, la pérdida de la biodiversidad, representa una crisis para el turismo.

¹² Fuente: Nature, The Carbon Footprint of Global Tourism (2018)

¹³ Fuente: Modelo de Dinámica de Sistemas y Cambio Climático, TEC de Monterrey y Planck Institute: 2010.

Sin biodiversidad no hay ecosistemas ni los beneficios que nos otorgan los servicios ecosistémicos, como son: la provisión de agua y la regulación del clima, así como la belleza escénica y la producción de alimentos. Por lo tanto, el turismo debe integrar la conservación, el uso y manejo sustentable de la biodiversidad para que sea sostenible en el futuro.

1.6 ¿QUÉ CONSIDERAMOS COMO TURISMO SOSTENIBLE?

En la Conferencia Euromediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible celebrada en 1993, la OMT postuló que *“El Turismo Sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y, al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”*.

Si bien el turismo de masas genera impactos positivos como la conectividad, el transporte y los servicios básicos, también genera efectos negativos, entre ellos: la gentrificación, el aumento en los costos de las viviendas y los costos de vida en general, la escasez de agua, la delincuencia e incluso la privatización de los recursos, como es el caso de las playas privadas en zonas costeras.

Para fines complementarios proponemos entender el turismo sostenible como aquel enfocado a lograr la **inclusión social**, la **justicia económica**, la **conservación del patrimonio biocultural** y la **regeneración de la naturaleza**.

Con base en el cumplimiento de los criterios anteriores, el **turismo sostenible** puede presentarse en varias formas, entre ellas: ecoturismo, turismo de naturaleza, indígena, regenerativo, rural, comunitario, biocultural, gastronómico, agroturismo, de aventura, de sol y playa responsable y de baja escala, entre otros.

Existen tres problemas estructurales que han aquejado al sector turístico desde sus inicios. Sin embargo, derivado de la crisis causada por el COVID-19 se han acentuado y hecho más evidentes.



Figura 1 Clasificación general de Turismo

Fuente: Natoure.org

EL PROBLEMA



Shawn Ang, "Aeropuertos vacíos"

2 | EL PROBLEMA

2.1 MUCHO DINERO, PERO EN POCAS MANOS

Si bien el turismo genera cuantiosas divisas en México, el primer problema es que estos recursos se distribuyen en pocas manos. El **Global Report on Adventure Tourism** de la Adventure Travel Trade Association (ATTA) y la Organización Mundial de Turismo (OMT), menciona que en el modelo de turismo tradicional el 80% del gasto del turista va a empresas internacionales -aerolíneas, hoteles y tour operadores-, y sólo cinco de cada 100 dólares americanos (USD) se quedan en la economía local. De esta manera, los consorcios extranjeros y nacionales que son dueños de hoteles, parques temáticos, tour operadores y desarrollos inmobiliarios, entre otros, se quedan con la mayor parte del ingreso que genera el turismo en México.

A su vez, para 2019, México tuvo una tasa de informalidad laboral de 56.3%¹⁴. Esta realidad no es ajena al sector turístico, ya que la mayoría de los empleados de este sector no cuentan con contratos ni prestaciones mínimas por Ley -Seguridad Social, Infonavit, Afore, Aguinaldo- por lo que se genera una trágica amalgama entre opulencia turística rodeada de marginación social.

Precisamente ahora, cuando el turismo se ha detenido por la pandemia, son estas personas las primeras en verse afectadas al perder sus fuentes de empleo e ingreso. Esto resulta paradójico ya que, en temas de volumen de mano de obra, son realmente estas personas las que sustentan al sector con su trabajo diario. Por lo anterior, es imperante promover políticas públicas que protejan a los trabajadores del sector turístico.

Por otra parte, el 80%¹⁵ del empleo turístico nacional se conforma por microempresas las cuales reciben una fracción de lo que pagan los viajeros, debido a la alta dependencia de los intermediarios en el proceso y la incapacidad económica de los microempresarios para competir con grandes campañas de mercadotecnia y publicidad.

¹⁴ Fuente: Resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo, segundo trimestre, INEGI: 2019.

¹⁵ Fuente: SECTUR, 2020.

UN TURISMO ECONÓMICAMENTE *justo*



Diego Huerta, "Nación nativa"

2.2 MUCHOS VIAJEROS, PERO EN POCOS LUGARES

En México, durante 2018, el 76.7%¹⁶ de todos los turistas se concentraron en sólo cinco agrupaciones de destinos: Cancún-Riviera Maya en Yucatán y Quintana Roo, la Ciudad de México, Los Cabos en Baja California Sur, Puerto Vallarta-Riviera en Nayarit y Mazatlán en Sinaloa.

Según datos de la SECTUR, esta situación genera descontrol, ya que al concentrar más turistas de los que la capacidad natural de los lugares pueden contener, comienzan a generarse impactos ambientales severos como el inadecuado manejo de grandes cantidades de residuos sólidos, la contaminación por aguas residuales al no contar con infraestructura de drenaje y alcantarillado suficiente así como plantas de tratamiento de aguas residuales y la sobreexplotación del agua.

La sobrecarga de turistas en pocos destinos ha contribuido a la destrucción de los ecosistemas para ampliar o crear nuevos destinos turísticos, entre otros y ha ocasionado también que las comunidades cercanas a los destinos turísticos se queden sin agua. Un ejemplo del deterioro de destinos paradisíacos es Holbox, en Quintana Roo, cuyos recursos han sido depredados en muy poco tiempo, afectando directamente a los pobladores locales y el nivel de satisfacción de los turistas.

En temas sociales, la concentración turística genera problemas como la exclusión, o en su caso, la falta de atención y consulta de las comunidades indígenas y comunidades locales que pertenecen a dichos territorios. Asimismo, la trata de personas es un problema que no se habla abiertamente, pero existe, sobre todo con niñas, niños, adolescentes y mujeres, quienes son las principales víctimas de la trata, la explotación sexual y la explotación laboral infantil.

¹⁶ Información con base a los 70 centros monitoreados y corresponde a sólo los Turistas No Residentes (Extranjeros hospedados en hotel).

No podemos cerrar los ojos ante esta seria problemática y, para enfrentarla, es indispensable generar compromisos entre los diversos actores del sector. Es necesario dar seguimiento a las acciones que, desde el 2018, forman parte de la **Estrategia integral de prevención a la trata de personas en el sector de los viajes y el turismo** para ayudar a prevenir la trata de personas, principalmente con fines de explotación sexual y laboral, así como promover la denuncia y la conciencia social de estos delitos.

3 | ANÁLISIS ESTRATÉGICO

“En un destino turístico sostenible las niñas, niños, adolescentes, las mujeres y los hombres, tienen una vida de bienestar, prosperidad y crecimiento”.

2.3 MUCHO TURISMO, PERO Poca INTEGRACIÓN DE INICIATIVAS LOCALES

Desde principios de los años 90, muchos pueblos indígenas y comunidades locales han apostado por un turismo de baja escala -ecoturismo, turismo comunitario, biocultural, de aventura, entre otros-, como una alternativa para el desarrollo y la conservación de sus territorios. Estas iniciativas han permitido demostrar que el aprovechamiento sostenible representa una vía para la conservación y preservación de la cultura, las lenguas, la identidad, los conocimientos, la gastronomía, la disminución en la migración, la dinamización de la economía local y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Asimismo, el turismo de baja escala ha representado una vía para la apropiación y la práctica de forma intra-comunitaria de derechos tales como: el derecho al desarrollo, la gobernanza, la libre determinación, la participación plena y efectiva, la consulta y consentimiento, entre otros. Estos derechos se encuentran en el **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)**, en el **Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)** y en la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**.

Sin embargo, pese a todos estos esfuerzos, la afluencia a estos destinos turísticos de baja escala no sobrepasa el 30% de ocupación anual y, en promedio, solo reciben el 7%¹⁷ de lo que pagan los viajeros. Adicionalmente, el turismo de masas depende en gran medida del suministro de insumos de otros estados e incluso de la importación de los mismos. Esto genera una baja participación de los productores locales, entre ellos: agricultores, pescadores, productores y artesanos, en la cadena de valor del turismo.

¹⁷ Fuente: Estudio de cadenas de valor turísticas 2018 realizado por Natoure.

No cabe duda de que la contingencia generada por el COVID-19 es y será un factor de presión importante para los resultados económicos del país en la presente coyuntura. Cada industria está viviendo estos efectos de diferentes maneras; pero también, cada industria continuará recibiendo impactos vinculados a sus características particulares. En el siguiente cuadro se presenta el grado de impacto estimado a futuro por industria, de acuerdo con sus características.

ANÁLISIS DE IMPACTOS POR INDUSTRIA

CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA
Si la característica se presenta en tu negocio, el impacto es negativo (a menos que pivotees exitosamente)

	Grandes aglomeraciones son necesarias	La interacción humana cercana es esencial	La higiene y su percepción son críticas	Dependencia de viajes negocio/ocio	Servicio o producto es postergable o reemplazable	Impacto resultante del análisis
Turismo	Muy alto	Muy alto	Alto	Muy alto	Alto	Muy alto
Deportes	Muy alto	Muy alto	Medio	Bajo	Medio	Alto
Música	Alto	Alto	Bajo	Medio	Medio	Alto
Automotriz	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Muy alto	Alto
Bebidas (Alcohol)	Alto	Alto	Medio	Medio	Bajo	Medio
Retail	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Farmacéutica	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Bajo

Figura 2 Análisis de impactos por el COVID-19 por Industria, Fuente: Low Touch Economy 2020

Fuente: <https://www.boardofinnovation.com/low-touch-economy/>

La matriz nos muestra que el turismo, además de ser la industria más afectada al momento, también tiene la tendencia a seguir siendo la más afectada en el mediano plazo. Sin embargo, si se logran cambiar los factores 1 y 2 (grandes aglomeraciones necesarias y la necesidad de interacción humana cercana), para reducir su riesgo a medio-bajo, seguramente podría prevenirse un inminente impacto en el rubro.

Lo anterior, abre las puertas a plantear una **estrategia de océano azul** (del inglés **blue ocean strategy**;¹⁸) que mediante la innovación y la diferenciación permite abrir un nuevo espacio de mercado no explorado, haciendo que la competencia sea irrelevante y creando como resultado una nueva demanda libre de competencia.

¹⁸ Fuente: W. Chan Kim y Renée Mauborgne, INSEAD: 2005.

MATRIZ ESTRATÉGICA COVID-19

IMPACTO EN TU ORGANIZACIÓN

Impacto directo del COVID-19, Impacto indirecto de la recesión económica / Habilidad de adaptación rápida

SEVERIDAD Y DURACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO
Pronóstico del PIB / Evolución de la pandemia / Política económica

Nota: La respuesta estratégica dependerá de la posición económica, posición competitiva y lo atractivo de la industria.

0.5 Años de Impacto Curva V: Rebote
Control efectivo de la pandemia y estímulo económico.

1.5 Años de Impacto Curva U: Recuperación
Se prolongan las medidas de distanciamiento social, el estímulo económico alivia el daño.

3 Años de Impacto Curva L: Recuperación
Control fallido de la pandemia, se masifican las quiebras de empresas e incumplimiento de créditos.

	Positivo Crecimiento de ingresos por surgimiento de demanda p.e. e-commerce	Poco Negativo Pérdida sostenida de ingresos 0-15% en último trimestre 2020. p.e. Bienes de consumo	Severo Pérdida sostenida de ingresos 15-50% en último trimestre 2020. p.e. Petróleo y Gas	Catastrófico Pérdida sostenida de ingresos +50% en último trimestre 2020. p.e. Turismo
0.5 Años de Impacto Curva V: Rebote	Se logra "controlar la ola" Se impulsa la oferta para mantener la demanda creciente.	Sobrevivir esta etapa y prepararse para el regreso a la normalidad en alza.	Sobrevivir y prepararse para una recuperación relativamente lenta.	Pausa prolongada del negocio y prepararse para reinicio futuro.
1.5 Años de Impacto Curva U: Recuperación	Empujar el crecimiento y compartir el mercado.	Defenderse, mejorar la posición competitiva y lograr nuevo crecimiento.	Pivotear a través de innovación orgánica y crecimiento inorgánico, o diversificarse.	Pivotear a través de innovación orgánica y crecimiento inorgánico , o diversificarse.
3 Años de Impacto Curva L: Recuperación	Impulso agresivo para generar crecimiento y compartir el mercado.	Defenderse, mejorar la posición competitiva y lograr nuevo crecimiento.	Prepararse para la entrada agresiva de competidores. Reinventarse y crear una nueva posición o abandonar.	Abandonar el mercado.

Para aquellas personas y comunidades que han apostado por el turismo local de baja escala, el abandono del mercado y el cierre de negocios en el ámbito rural significa reconvertir su actividad productiva. En muchos de los casos, eso implicará volver a concentrar todo su esfuerzo de producción en actividades agropecuarias que, a su vez, puede derivar en la explotación de los recursos naturales: suelo, agua y biodiversidad.

Históricamente, los proyectos comunitarios de turismo en espacios naturales han sido la alternativa sustentable para garantizar la permanencia de los recursos, la conservación del paisaje y el bienestar local. Sin embargo, si su continuidad se ve amenazada o drásticamente interrumpida, la necesidad económica y laboral obligará a muchas comunidades a resolver de manera inmediata el problema, lo cual pone en riesgo la conservación de sus recursos y territorios.

Por otra parte, se corre el riesgo de que frente al cierre de negocios locales y la falta de oportunidades laborales o económicas, la población rural migre a las zonas conurbadas, incrementando así la densidad poblacional en los pueblos y ciudades, lo que lejos de mejorar la calidad de vida y salud pública, generará mayor pobreza e incrementará la vulnerabilidad sanitaria.

Figura 3 Matriz de impactos vs tiempo por el COVID-19, Fuente: Low Touch Economy 2020

Fuente: <https://www.boardofinnovation.com/low-touch-economy/>

Por otra parte, es importante entender los posibles escenarios derivados de la severidad y duración de los impactos causados por el COVID-19. La matriz estratégica de impacto combina estos factores con posibles escenarios en el corto, mediano y largo plazo.

Como puede observarse, el turismo es nuevamente el sector más vulnerable ante la pandemia debido a que, desde mediados de marzo de 2020, se encuentra prácticamente paralizado. Además, la Organización Mundial del Turismo (OMT) estima que las afectaciones económicas estarán en el rango de 78% si se reactiva el turismo en diciembre 2020, lo cual generará considerables pérdidas directas tomando en cuenta, además, la gradualidad y velocidad de la reactivación turística.

Este escenario posiblemente forzará a muchas de las empresas turísticas a poner una pausa prolongada a sus actividades. En el peor de los casos, se detonará el cierre de negocios turísticos y el abandono del mercado de aquellos cuya liquidez no les permita sobrevivir hasta finales del 2020.



Fernanda Calderón y Rosi Amerena, "Walking Mexico", Camino a Mexcaltitán, Nayarit

Consideraciones y estimaciones en la tendencia turística post COVID-19

1. A finales de agosto de este año comenzaron los primeros viajes nacionales y de acuerdo al Informe Deloitte y reportes de la OMT: 2020, se estima que el turismo internacional se reactivará a principios de 2021.
2. Las preferencias de los viajeros se concentrarán en entornos rurales y aquellos con baja aglomeración de personas; donde puedan transportarse, preferentemente en automóvil propio, a no más de tres horas de distancia de sus lugares de residencia.
3. Los turistas preferirán el alquiler de viviendas o apartamentos en lugar de habitaciones en hoteles.
4. Aumentará el transporte privado frente al transporte público.
5. Se promoverá el uso de la bicicleta en México para reducir los índices de contaminación y la transmisión del virus en los destinos turísticos. Se afrontarán los retos de movilidad, los desafíos de salud, seguridad, emergencia climática e inequidad, según lo considerado en el **Plan de Movilidad**¹⁹ elaborado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, (SEDATU).
6. Aumentará la demanda de opciones de alojamiento estilo boutique y pequeños hoteles en entornos rurales, alejados de las grandes ciudades.
7. Se estima que en Latinoamérica esta crisis ha acelerado, al menos 5 años, la preferencia y sentimiento de seguridad al realizar pagos en línea y, de igual manera, acelerará la digitalización.
8. La seguridad sanitaria brindada por los prestadores de servicios será un factor de decisión en los viajeros en toda la cadena turística, tanto para el turismo local como para cuando se reactive el turismo internacional. Los turistas podrán identificar los destinos seguros como: Destinos libres de COVID-19 con el Sello de Calidad Punto Limpio de la Secretaría de Salud.

¹⁹ Movilidad 4s para México: Saludable, Segura, Sustentable y Solidaria. Plan de Movilidad para una nueva normalidad (SEDATU, SEMARNAT, OPS).

9. Para poder asegurar el nivel de calidad de los destinos turísticos sostenibles, deberá tomarse en cuenta el nivel de conservación de las áreas naturales cercanas a donde se desarrollan las actividades turísticas, así como la incorporación monetizada de los servicios ecosistémicos brindados y necesarios para la existencia de una oferta turística de calidad; por ejemplo, los pagos de empresas y gobiernos por servicios ambientales.



INNOVANDO HACIA
UN TURISMO *sostenible*

Greg Toope, "Ballena Azul"

LA OPORTUNIDAD



4 | LA OPORTUNIDAD

Esta crisis será recordada, por mucho tiempo, por el duro golpe que le dio a nuestra economía y, sobre todo, al turismo. Sin embargo, este periodo podría convertirse en una **oportunidad de CAMBIO para transformar el tipo de turismo que se brinda en México** y crear el **"turismo que soñamos"**: con un enfoque saludable, socialmente inclusivo, económicamente justo, con pertenencia intelectual y sobre todo, con respeto hacia la naturaleza.

De igual manera, la crisis podría ser un excelente catalizador para orientar a los consumidores y proveedores de la cadena turística, hacia el camino de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Debemos destacar además que, con esta pandemia, creció una corriente que revaloriza al productor local, comenzando por quienes nos dan de comer todos los días. Sin embargo, es un hecho que la producción de alimentos de origen animal, la generación de energía y el transporte basado en energías fósiles, son los rubros que más aportan a la generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

De esta manera, el turismo tiene el potencial para integrar a otros sectores productivos que trabajan por separado pero que, a la vez, son parte de la cadena de valor turística. Por ello, es importante considerar su inclusión iniciando por el sector agropecuario, seguido del forestal, el pesquero, el productivo y de las artesanías. Sectores que son relevantes para el turismo, no solo porque generan valor a la cadena, sino también porque en México, la gran mayoría de prestadores de servicios turísticos sostenibles, se dedican en paralelo a alguna de estas actividades para lograr mayor rentabilidad.

Es importante resaltar que, a diferencia de episodios previos de desastres en destinos turísticos, las condiciones actuales son más favorables ya que se cuenta con la capacidad instalada, lo que da la posibilidad a los destinos de reactivarse de una forma resiliente.



Figura 4 Actores de la estrategia de turismo sostenible 2030



Diego Huerta, "Día de muertos"

En este sentido, esta estrategia integral está pensada de manera horizontal, considerando a los principales actores que inciden en el turismo, comenzando por los más importantes: **los turistas**, quienes finalmente tienen el poder del consumidor y su interacción con los **grupos de prestadores de servicios turísticos locales (PSTL)**, que incluye a **comunidades locales, pueblos indígenas y afromexicanos**.

Además, se considera a las instancias de **Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)**, junto con las **Empresas Turísticas** comprometidas con la generación de valor a la cadena de turismo sostenible, **Instancias Multilaterales** y de **Cooperación Internacional, Academia e Inversionistas**.

Los destinos de México serán referentes de turismo sostenible y saludable, integrando los servicios ecosistémicos para crear cadenas de valor de consumo y producción sostenible, generar participación local, compromiso socio-ambiental y que sean amigables con la biodiversidad.

México será el país del **turismo del futuro** por ser **socialmente incluyente**, económicamente **justo** y por **conservar** su **patrimonio biocultural**.

MÉXICO EL PAÍS DEL TURISMO *del futuro*

6

ALINEACIÓN CON EL MARCO NORMATIVO Y POLÍTICA NACIONAL

6.1 POLÍTICA TURÍSTICA

La **Ley General de Turismo**, en su artículo 2, menciona que se deberán establecer las bases para la política, planeación y programación de la actividad turística en todo el territorio nacional, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y la Ciudad de México, a corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, en los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Ley, se establece como facultades de la SECTUR trabajar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social, para promover e impulsar el desarrollo turístico del país, y colaborar con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para impulsar acciones comunes que beneficien al sector, a través de programas y actividades vinculadas con la política turística.

En este sentido, el **Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR) 2020-2024**, como documento rector de la política nacional turística que atiende los ordenamientos jurídicos que conforman el **Sistema Nacional de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional**, establece los siguientes objetivos prioritarios:

1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en las actividades turísticas del país.
2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.
3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.
4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.



Dentro del objetivo cuatro se establece que, al ser el sector turístico un gran generador de empleos y divisas que no debe poner en riesgo su desarrollo, se deberá fomentar la sostenibilidad del país, respetando los recursos naturales y culturales, y la planeación territorial, generando mayores consideraciones hacia los ecosistemas y mejores medidas contra el cambio climático.

De acuerdo a este objetivo, a todas las personas involucradas en la toma de decisiones respecto a la actividad turística -pueblos indígenas y comunidades locales, gobierno federal, estatal y municipal, empresarios, investigadores, académicos e incluso a los propios turistas-, les corresponde construir el proceso transformador para dejar en el pasado el modelo de crecimiento turístico depredador, inequitativo y sin justicia social.

Para lograr lo anterior, el Gobierno Federal buscará transformar el turismo en un medio que contribuya a la conservación y regeneración del patrimonio cultural, natural y biocultural, que asegure un mejor horizonte para las futuras generaciones.

La SECTUR instrumentará un modelo de desarrollo sostenible en los destinos del país, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos estatales y municipales, los pueblos indígenas y las comunidades locales y, sobre todo, con la sociedad para contribuir al respeto de los derechos humanos, el equilibrio ecológico y la protección del ambiente, con base en los compromisos internacionales suscritos por México.

Una de las estrategias para lograr lo anterior, es **“México Renace Sostenible”**, cuyo objetivo es crear una nueva generación de **circuitos turísticos de bienestar social**, sobre la base de la armonía con la naturaleza y el desarrollo integral de las localidades. El fin de conformar destinos sostenibles se basa en la visión de que el turismo contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el fomento al desarrollo de infraestructura que responda a los criterios de sostenibilidad.

También, considerará los riesgos por los fenómenos naturales tales como: huracanes, inundaciones, sismos, sequías, mar de fondo, erosión, presencia de sargazo, cambios en la dinámica costera, entre otros, que son condicionantes para el desarrollo integral del turismo, que limitan la seguridad y el bienestar de los habitantes en los destinos del país.

Con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos, estrategias y acciones puntuales establecidas en el PROSECTUR 2020-2024, se elaboró una matriz de alineación que atenderá cada una de las problemáticas detectadas anteriormente.

ALINEACIÓN PROSECTUR 2024-2020

Problemática Detectada	Objetivo Prioritario	Estrategia Prioritaria	Acciones Puntuales
Mucho dinero, pero en pocas manos.	1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.	1.1 Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.	1.1.5 Propiciar la vinculación entre las comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos, con empresas turísticas especializadas a fin de promover su desarrollo sostenible y la preservación cultural.
		1.2 Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad.	1.2.5 Orientar y asesorar en la elaboración del diseño y ejecución de proyectos turísticos accesibles con el propósito de contribuir al desarrollo regional y al fortalecimiento de las comunidades con vocación turística.
	2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.	2.2 Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.	2.2.2 Apoyar la vinculación de los actores en las cadenas de valor para fortalecer la comercialización y posicionar la oferta turística, y que los beneficios del turismo permeen local y regionalmente.
		4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.	4.2 Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico.
Muchos viajeros, pero en pocos lugares.	3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.	3.2 Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector.	3.2.2 Impulsar los flujos turísticos a más destinos para que los beneficios del turismo se extiendan a más regiones del país.

Tabla 1 Alineación de objetivos estratégicos con PROSECTUR 2020-2024

Problemática Detectada	Objetivo Prioritario	Estrategia Prioritaria	Acciones Puntuales
Mucho dinero, pero en pocas manos.	2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.	2.2 Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.	2.2.3 Impulsar la realización de talleres de orientación sobre productos financieros que ofrece la Banca de Desarrollo a MiPyME del sector turístico para mejorar su desempeño.
	4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.	4.1 Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad.	4.1.6 Promover mecanismos de compensación en el sector turístico para el desarrollo de medidas de adaptación basadas en los ecosistemas o soluciones basadas en la naturaleza. 4.1.7 Impulsar la participación de industrias creativas, ambientalmente amigables y socialmente responsables en los proyectos turísticos.
		4.2 Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico.	4.2.1 Promover el desarrollo de esquemas de cooperación social, de proyectos turísticos de economía social con perspectiva de género e identidad cultural. 4.2.2 Contribuir a la realización y permanencia de iniciativas de turismo rural, ante diferentes instancias públicas, privadas, nacionales e internacionales. 4.2.5 Impulsar el análisis de riesgos, estudios de vulnerabilidad y escenarios climáticos en la elaboración de proyectos de inversión y nuevos desarrollos turísticos. 4.2.6 Impulsar proyectos de turismo comunitario sostenible de naturaleza en Áreas Naturales Protegidas (ANP) y/o en zonas estratégicas que consideren medidas de adaptación al cambio climático con una visión de mediano y largo plazo. 4.2.8 Impulsar circuitos turísticos que integren regiones, comunidades y Pueblos Mágicos que incorporen acciones que permitan alcanzar los ODS y las contribuciones al cambio climático.

Tabla 1(Continuación) Alineación de objetivos estratégicos con PROSECTUR 2020-2024

6.2 POLÍTICA AMBIENTAL

6.2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE 2019-2024 (PROMARNAT)

El gran objetivo del Plan Nacional de Desarrollo es lograr el bienestar social, a través de un modelo viable de desarrollo económico, un nuevo orden político y de convivencia entre los sectores sociales. El Plan Nacional de Desarrollo se sustenta en 12 principios, y de éstos, el que contempla el PROMARNAT es el **principio 7 “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”**.

Los cinco objetivos del PROMARNAT son:

- Conservación, uso sustentable, restauración y ordenamiento territorial.
- Mitigación y adaptación al cambio climático.
- Agua potable y saneamiento, eficiencia y protección de cuencas.
- Control y prevención de la contaminación.
- Mejor acción gubernamental, participación ciudadana y educación ambiental.

Estos objetivos tienen relación con la biodiversidad y, para alcanzarlos, cuenta con 18 estrategias prioritarias y 84 acciones puntuales.

6.2.2 PNANP

El Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP), atiende la dimensión humana de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), buscando que la preservación, la restauración y el aprovechamiento justo y responsable del patrimonio natural del país sea el medio para construir el desarrollo local y regional, con justicia social y con bienestar para las poblaciones asociadas a las ANP.

La visión del PNANP es mantener, en óptimas condiciones, el soporte natural del país que incidirá en el desarrollo nacional actual y en los años por venir, y contribuirá a asegurar los beneficios ambientales para goce y disfrute de toda la población. Sólo un cimiento natural saludable nos da posibilidades presentes y futuras de desarrollo, estabilidad y bienestar para la nación.

El Programa cuenta con cuatro **objetivos prioritarios**, que definen las acciones a realizar en las Áreas Naturales Protegidas:

- **Objetivo 1.** Fortalecer el manejo efectivo de las ANP e impulsar el incremento de la superficie de conservación para mantener la representatividad de la biodiversidad, la conectividad y funcionalidad de los ecosistemas, así como la provisión de sus servicios ambientales para el mejoramiento de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.
- **Objetivo 2.** Impulsar la participación comunitaria en la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en las ANP, para mejorar sus medios de vida y reducir su vulnerabilidad.

| 6.2.3 ENBIOMEX

- **Objetivo 3.** Promover la restauración de ecosistemas, así como acciones de protección y monitoreo para la conservación y recuperación de especies prioritarias y sus hábitats, en las ANP y zonas de influencia.
- **Objetivo 4.** Fortalecer las capacidades institucionales para lograr los objetivos sustantivos de la CONANP, optimizando la coordinación y articulación intra e interinstitucional con otras dependencias y actores involucrados con las ANP, así como fomentar el fortalecer la participación y cooperación internacional.

Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBioMex) y su Plan de Acción al 2030.

La Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBioMex) y Plan de Acción 2016-2030, es un documento guía que presenta los principales elementos para conservar, restaurar y manejar sustentablemente la biodiversidad, y los servicios que provee en el corto, mediano y largo plazo.

Considerando la importancia que tiene la biodiversidad para el sector turismo, se elaboró una matriz de alineación de la Estrategia de Turismo Sostenible 2030 con la ENBioMex, y se observó que 81 acciones es decir 66% de las acciones priorizadas de esta estrategia, abonan al cumplimiento de acciones de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad ([Anexo 1](#)).



6.3 POLÍTICA SOCIAL

El **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)**, a través del **Programa Institucional 2020-2024**, busca contribuir al nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de nuestros pueblos, mediante la construcción de las condiciones para resolver la lamentable situación de pobreza, desigualdad e injusticia en la que viven los pueblos indígenas y afroamericanos.

Considerando que el Programa Institucional 2020-2024 del INPI se alinea al eje 2 "Política social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y se sustenta en el principio rector "No dejar nadie atrás, no dejar a nadie fuera", el cual establece que "Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios", proponemos impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo.

Asimismo, "rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social o económica, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual."

Es así que el INPI, a través de su Programa Institucional 2020-2024, establece en el Objetivo prioritario 3 "Contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afroamericanos, fortaleciendo su economía, mejorando y ampliando su infraestructura y aprovechando sustentablemente sus tierras, territorios y recursos, en un marco de respeto a su autonomía y formas de organización".

Para su cumplimiento, creó la Estrategia prioritaria 3.1 "Fomentar actividades económicas sostenibles dirigidas a las poblaciones indígenas y afroamericanas, con perspectiva de género, para contribuir al desarrollo de capacidades y mejorar sus condiciones de vida". Esta estrategia considera entre sus acciones "impulsar proyectos de turismo indígena y afroamericano que coadyuven al desarrollo regional, buscando fortalecer la dignidad, la identidad y la cultura de los pueblos, y la protección, ampliación y aprovechamiento sostenible del patrimonio común, en particular los territorios y recursos naturales, y la infraestructura comunitaria e intercomunitaria."

Rosi Amerena, "Familia", Los Altos de Chiapas, Taller Suki



ALINEACIÓN PNANP 2024-2020

Problemática Detectada	Objetivo Prioritario	Estrategia Prioritaria	Acciones Puntuales
Mucho turismo, pero poca integración de iniciativas locales.	1. Fortalecer el manejo efectivo de las ANP para mantener la representatividad de la biodiversidad, la conectividad y funcionalidad de los ecosistemas y la provisión de sus servicios ambientales para el mejoramiento de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.	1.1 Evaluar y fortalecer el manejo efectivo de las ANP terrestres y marinas.	1.1.5 Promover el desarrollo del turismo de naturaleza responsable con criterios de sustentabilidad, competitividad y equidad, en Áreas de Importancia de Conservación (ANP, Territorios de Conservación Ejidal, privados, etc.).
		1.3 Fomentar y fortalecer mecanismos de participación social y gobernanza en las ANP.	1.3.1 Promover y fortalecer la conformación y funcionamiento de la participación. 1.3.3 Fortalecer las capacidades de las comunidades para incrementar su participación en la gestión territorial ambiental y para que difundan entre sus miembros la importancia de las ANP.
		1.4 Gestionar recursos para apoyar el manejo efectivo de las ANP.	1.4.1 Desarrollar capacidades institucionales para diseñar y aplicar instrumentos económicos y financieros para contribuir al manejo de las ANP y participar en los instrumentos existentes con otras autoridades. 1.4.4 Fortalecer las capacidades institucionales en materia de valoración de servicios ambientales para posicionar la importancia y función de las ANP para el bienestar de la sociedad.
		1.5 Promover la generación y difusión de conocimiento para la conservación y el manejo efectivo de las ANP.	1.5.1 Fomentar la generación de conocimiento científico y difundirlo, de manera efectiva, para que sustente la toma de decisiones para la conservación y manejo de las ANP, y sus objetos de conservación. 1.5.2 Valorar los conocimientos tradicionales para un mejor manejo de las ANP. 1.5.3 Comunicar y divulgar el conocimiento generado sobre las ANP y su manejo, con énfasis en las comunidades que viven en su interior y en su zona de influencia, así como entre los usuarios de las ANP.

Tabla 2 Alineación de objetivos estratégicos con PNANP 2020-2024

ALINEACIÓN PNANP 2024-2020

Problemática Detectada	Objetivo Prioritario	Estrategia Prioritaria	Acciones Puntuales		
Mucho dinero, pero en pocas manos.	2. Impulsar la participación comunitaria en la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las ANP para mejorar sus medios de vida y reducir su vulnerabilidad.	2.1 Fomentar proyectos y emprendimientos productivos sustentables que fortalezcan a las comunidades locales y disminuyan su vulnerabilidad en ANP y zonas de influencia.	2.1.2 Promover y aplicar mecanismos de valor agregado en cadenas de valor para iniciativas productivas, en coordinación con otros actores y sectores.		
			2.1.3 Desarrollar una estrategia para la consolidación de iniciativas productivas, incluyendo las enfocadas en el turismo y pesca sustentables.		
			2.1.4 Diseñar e implementar mecanismos para el fortalecimiento de capacidades de proyectos productivos en ANP.		
	4. Fortalecer las capacidades institucionales y del personal para el logro de los objetivos sustantivos de la Comisión, optimizando la coordinación y articulación intra e interinstitucional con otras dependencias y actores involucrados con las Áreas Naturales Protegidas, fomentando y fortaleciendo la participación y cooperación internacional.	2.2 Impulsar acciones de restauración con fines productivos en ANP y zonas de influencia.	4.2 Fortalecer a las ANP como soluciones naturales para el Cambio Climático (adaptación y mitigación).	2.2.2 Promover la reconversión de sistemas productivos convencionales a sistemas agroecológicos, silvopastoriles diversificados, manejo holístico de agostadero, de pesca sustentable y turismo sustentable, que favorezcan la conservación del patrimonio biocultural.	
				4.3 Optimizar la coordinación y articulación inter- institucional para lograr el cumplimiento del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP).	4.2.1 Incorporar el enfoque de cambio climático en la planeación, manejo y gestión de las ANP y las especies prioritarias, de manera alineada a las estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático, gestión integral del riesgo y atención a contingencias.
					4.3.1 Fortalecer los esquemas de coordinación con instancias de gobierno, así como con la academia y las organizaciones sociales, para el manejo efectivo en las ANP y sus zonas de influencia.

Tabla 2 (Continuación) Alineación de objetivos estratégicos con PNANP 2020-2024



Rosi Amerena y Mariana Courtney, "Walking México", Reserva de la Biósfera el Triunfo, Chiapas.

LA ESTRATEGIA

7 | LA ESTRATEGIA

Para transformar y reactivar económicamente el turismo, es importante comprender los puntos que lo hacen vulnerable a corto y mediano plazo, sobre todo, aquellas variables que tienen que ver con aglomeraciones, la cercanía con otras personas, así como la dependencia del turismo de negocios -el cual por la contingencia sanitaria está siendo sustituido por el trabajo a distancia-. Para ello, impulsar un turismo sostenible de baja escala se perfila como una oportunidad para rescatar a este sector. En este sentido, la estrategia propone los siguientes ejes de acción:

1. Construir una gobernanza colaborativa.
2. Priorizar nuestro patrimonio biocultural.
3. Estimular la confianza del viajero.
4. Impulsar los destinos sostenibles.
5. Financiar y fondear proyectos.
6. Fomentar la innovación y el desarrollo.
7. Facilitar una inclusión turística integral.

7 EJES *para la acción*

Victor Manuel Sámano, "Llegando a la cima del pico de Orizaba"

Jorge Uribe, "Listos para la acción"

PILARES ESTRATÉGICOS PARA TRANSFORMAR A MÉXICO EN LÍDER DE TURISMO SOSTENIBLE

1. CONSTRUIR GOBERNANZA COLABORATIVA.

Después de la pandemia, será imperante el buscar la unidad y la colaboración de todos los sectores que promuevan y habiliten espacios de participación en los que confluyen todos los actores que se encuentran dentro de la cadena de valor del sector turístico, así como los que tienen una interacción con este, como por ejemplo el sector agropecuario y el de transportes.

2. PRIORIZAR NUESTRO PATRIMONIO BIOCULTURAL.

Al ser México un país megadiverso y pluricultural se deben priorizar los destinos que muestran e identifican claramente estos diferenciadores. Para esto, será necesario acercar a las comunidades locales e indígenas diferentes herramientas y servicios, que hagan posible que sus conocimientos, experiencias y productos puedan ser valorados; y visibilizar la relación tan estrecha entre los servicios ecosistémicos y el bienestar.

3. ESTIMULAR LA CONFIANZA DEL VIAJERO.

Después de esta crisis sanitaria es de gran importancia comunicar, en forma efectiva, los avances y logros que se están dando para poder brindar un servicio turístico seguro y confiable, el cual tiene como diferenciador ser auténtico, de baja escala y responsable. Esto con el fin de lograr que los viajeros, internos y externos, puedan reconocer y evidenciar que estos destinos, servicios y experiencias, son seguros.

4. DIFUNDIR LOS DESTINOS SOSTENIBLES.

Es importante desarrollar e impulsar, a nivel nacional e internacional, los destinos sostenibles, con la participación activa de actores del gobierno federal, estatal y municipal, los hoteles, restaurantes, prestadores de servicios turísticos, la academia y los productores.

5. FINANCIAR Y FONDEAR PROYECTOS INTELIGENTES.

El turismo ha sido y será el sector más golpeado por esta emergencia sanitaria. Sin embargo, por la importancia económica y de bienestar social que otorga a México, se deben priorizar, en la agenda nacional e internacional, los mecanismos para lograr el financiamiento dirigido a fomentar un turismo sostenible, responsable y que tenga como objetivo conservar la biodiversidad y el patrimonio biocultural de la nación.

6. IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO.

Para lograr que México sea el país líder de turismo sostenible en 2030, será necesario impulsar la innovación y el desarrollo en temas turísticos, con base en el conocimiento científico combinado con la experiencia. Pero, además, es necesario involucrar a sectores complementarios como: pesca, forestal, agropecuario y artesanal.

7. FACILITAR UNA INCLUSIÓN TURÍSTICA INTEGRAL.

La transformación turística requiere una inclusión integral, comenzando por crear políticas que faciliten la participación de los pueblos indígenas, de las comunidades y actores locales, de las mujeres en puestos de liderazgo, el acceso a personas con discapacidad, adultos mayores, comunidad LGBTTT+, y buscar que todos los trabajadores del sector cuenten con condiciones justas y apegadas a la Ley en sus empleos.





EL TURISMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE *es el futuro*

Sebastián Peña, "Arrecife", Parque Nacional Cabo Pulmo, BCS.

7.1 CONSTRUIR UNA GOBERNANZA COLABORATIVA

Después de la pandemia, será imperante buscar la unidad y la colaboración de todos los sectores para que promuevan y habiliten espacios de participación en los que confluyan todos los actores de la cadena de valor del sector turístico, así como los que tienen una interacción con éste, por ejemplo el sector agropecuario y el de transporte.

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.1.1 IMPULSAR UNA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA POSICIONAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE COMO EL TURISMO DEL FUTURO.

Crear una mesa de trabajo coordinada con responsables de los sectores e instituciones de gobierno competentes para retroalimentar los avances, aciertos, lecciones aprendidas y nuevas ideas que promuevan, de forma más efectiva, el turismo incluyente, sostenible y responsable.



Holly Chrisholm, "Amanecer"

7.1.2 PROMOVER LA APROPIACIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA.

Actividades priorizadas

- **7.1.2.1** Impulsar la creación de huertos urbanos y familiares, como espacios de educación ambiental en contacto con la naturaleza, como una forma de generar comunidades urbanas comprometidas con el consumo y producción sustentable y, además, como puntos detonantes para alcanzar la soberanía alimentaria de nuestros pueblos.
- **7.1.2.2** Crear huertos «semilla» con potencial turístico en espacios públicos que promueven una educación ambiental, mayor seguridad alimentaria y el urbanismo agrario.
- **7.1.2.3** Crear foros donde los prestadores de servicios turísticos compartan sus inquietudes con los Sub Consejos de Turismo de las Áreas Naturales Protegidas, e implementen las recomendaciones y mejores prácticas con base en las lecciones aprendidas.

7.1.3 IMPULSAR LA ACTUACIÓN ESTRATÉGICA Y CONSOLIDAR UNA GOBERNANZA SOCIOAMBIENTAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, COMUNIDADES LOCALES Y AFROMEXICANAS.

Actividades priorizadas

- **7.1.3.1** Impulsar y reconocer la historia y cultura medicinal de los pueblos indígenas, comunidades locales y afromexicanas, así como su participación activa en la construcción de la gobernanza socio ambiental.
- **7.1.3.2** Promover la construcción de una gobernanza socio ambiental para pueblos indígenas, comunidades locales y afromexicanas, impulsado por el turismo e integrando a otros sectores productivos prioritarios (agropecuario, acuicultura, pesquero, forestal, productivo y de artesanías).
- **7.1.3.3** Implementar un programa de Embajadores Climáticos Comunitarios (ECC), para empoderar a líderes indígenas y de comunidades locales, fusionando Ciencia Climática con conocimientos ancestrales, para que sean los guardianes de los ecosistemas, cuyo cuidado es clave para mitigar el cambio climático.
- **7.1.3.4** Promover la integración del turismo como un sector productivo prioritario junto con otros, como el agropecuario, pesquero, forestal, productivo y de artesanías, en la construcción de la gobernanza socio ambiental.

Rosí Amerena "Unidos" Parque Nacional Cascadas de Basaseachi



7.2 PRIORIZAR NUESTRO PATRIMONIO BIOCULTURAL

Al ser México un país megadiverso y pluricultural, se deben priorizar los destinos que muestran e identifican claramente estos diferenciadores. Para esto, será necesario acercar a las comunidades locales e indígenas diferentes herramientas y servicios para que sus conocimientos, experiencias y productos puedan ser apreciados. Con esto se logrará visibilizar la relación tan estrecha que existe entre los servicios ecosistémicos, el bienestar de la población local y los turistas.

7.2.1 FORTALECER LOS SERVICIOS Y CAPACIDADES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

Actividades priorizadas

- **7.2.1.1** Fortalecer y, en su caso, desarrollar las capacidades y conocimientos en seguridad sanitaria, salud colectiva e individual, seguridad alimentaria y nutrición, así como brindar información clara sobre los elementos básicos que se deben considerar para la reapertura de sus servicios y venta de productos.
- **7.2.1.2** Fortalecer las capacidades técnicas para mejorar los servicios turísticos brindados, con un enfoque competitivo de inteligencia de mercado y utilizando herramientas tecnológicas gratuitas.
- **7.2.1.3** Adaptar los productos y servicios turísticos a los nuevos criterios de demanda, incluyendo mejores prácticas de salud pública y factores de bioseguridad.
- **7.2.1.4** Contar con un Sistema de Inteligencia de Negocios que revele las preferencias del mercado en tiempo real y ayude a identificar los perfiles de viajeros responsables, sus intereses y el conocimiento del potencial del viajero sobre el turismo sostenible.
- **7.2.1.5** Brindar una serie de herramientas y desarrollar las habilidades que ayuden a los prestadores de servicios turísticos a ser menos vulnerables ante situaciones como la pandemia; creando, entre otros, planes de contingencia y prevención.
- **7.2.1.6** Generar un directorio de comunidades y organizaciones que tienen como eje la actividad turística pero, a su vez, realizan actividades productivas de: forestería, pesca, acuicultura, agricultura, ganadería y artesanías.

- **7.2.1.7** Impulsar proyectos de expansión de internet en comunidades rurales para romper la brecha tecnológica que propicia la marginación.
- **7.2.1.8** Fortalecer el conocimiento local sobre la vulnerabilidad al cambio climático y brindar herramientas para elaborar planes de adaptación en las asociaciones de servicios turísticos.
- **7.2.1.9** Brindar capacitación en la técnica de terapias forestales o baños forestales para promover el potencial de la naturaleza en la salud pública.
- **7.2.1.10** Capacitar a los agentes de promoción turística -gobierno, sociedad civil, empresas-, de los sitios turísticos indígenas y locales, con pertinencia cultural y respeto a las tradiciones y protocolos de las comunidades.



FORTALECER A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS *turísticos locales*

Rodolfo Salinas, "El futuro está en los niños", Tsunuun Birding Club.

7.2.2 IMPULSAR LA COMUNICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DESTINOS SOSTENIBLES CON BASE EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS LOCALES RESPONSABLES, QUE TIENEN UN COMPROMISO SOCIO-AMBIENTAL Y SON AMIGABLES CON LA BIODIVERSIDAD.

Actividades priorizadas

- **7.2.2.1** Posicionar, de la mano con el gobierno, la importancia del turismo local y sostenible, en las estrategias de comunicación y promoción.
- **7.2.2.2** Integrar los servicios en las rutas turísticas, promover los destinos sostenibles y nuevos destinos turísticos en ANP.
- **7.2.2.3** Diseñar estrategias que promuevan el desarrollo de productos turísticos seguros y sostenibles de manera regional.
- **7.2.2.4** Establecer una red de conocimiento que brinde espacios para el intercambio de experiencias, inquietudes y necesidades entre pares y con instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y financiadores.
- **7.2.2.5** Fomentar la apropiación del conocimiento científico, de la biodiversidad y de plataformas digitales, por ejemplo: Naturalista, Enciclovida, aVerAves, Species y el Sistema Nacional para la Consulta de Incentivos, (SINACIC) en comunidades locales, afromexicanas y en pueblos indígenas, así como generar este conocimiento, de manera colaborativa y participativa, para el crecimiento de bases de datos que fomenten la investigación científica.
- **7.2.2.6** Integrar la sustentabilidad en las ferias y eventos de promoción a los que se asista.

MÉXICO CONSTRUYE DESTINOS SOSTENIBLES Y SEGUROS A TRAVÉS *de la ciencia*



Bryan Minear, "Norte"

7.2.3 ESTABLECER ALIANZAS CON LAS INSTITUCIONES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN QUE SE DEDICAN AL ESTUDIO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO BIOCULTURAL Y QUE GENERAN CONOCIMIENTO PARA EL USO DEL MISMO.

- **7.2.3.1** Impulsar y fortalecer la actividad del ordenamiento turístico en Áreas Naturales Protegidas realizado por la CONANP, como actividad clave para conjuntar esfuerzos de diferentes sectores hacia una conservación efectiva de territorios y el uso sostenible de los recursos.
- **7.2.3.2** Impulsar la innovación basada en la ciencia, generando alianzas con Institutos de Investigación como el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, así como con la academia para aprovechar la información ya existente y apoyar en la toma de decisiones del sector.
- **7.2.3.3** Incluir al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas como aliado clave para el desarrollo de un turismo para el futuro.



MÉXICO, ESTABLECE ALIANZAS PARA CONSERVAR *el patrimonio biocultural.*

Diego Huerta, "Día de muertos"

SIN NATURALEZA *no habrá futuro*



Klaus Draeby, "Reflejo de tucán"

7.2.4 PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA MANO DE PROYECTOS TURÍSTICOS.

- **7.2.4.1** Promover los corredores biológicos como estrategia de conservación, así como de rutas turísticas diferenciadas.
- **7.2.4.2** Impulsar el turismo científico, de la mano de centros de investigación y universidades, como una forma de lograr compromiso político y patrocinio económico para proyectos prioritarios y para contrarrestar el cambio climático.
- **7.2.4.3** Impulsar el turismo en Áreas Naturales Protegidas y en Áreas de Importancia de Conservación -comunitarias, ejidales y privadas-, como una forma exitosa para lograr su conservación así como para impulsar el desarrollo de actividades que realizan comunidades que viven en dichas zonas. Sin naturaleza no habrá futuro para el turismo ni para nadie.
- **7.2.4.4** Consolidar redes locales, regionales y nacionales de empresas turísticas, las cuales incluyan y trabajen de la mano con sectores complementarios: agropecuario, forestería, acuicultura-pesca, manufactura y artesanías.
- **7.2.4.5** Generar estrategias para que el sector turístico privado y el propio turista contribuyan a la conservación.

7.2.5 EMPLEAR TECNOLOGÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO BIOCULTURAL.

- **7.2.5.1** Contar con el mayor repositorio digital de saberes y conocimientos ancestrales, que son fuente de la riqueza cultural manifestada en la gastronomía, artesanías, lenguas, danzas, entre otros, mediante el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas.
- **7.2.5.2** Desarrollar un sistema que ayude a monitorear la salud de las áreas naturales y destinos turísticos, así como para optimizar el cálculo de capacidad de carga de cada lugar.
- **7.2.5.3** Generar un centro de conocimiento con datos georeferenciados de los prestadores de servicios turísticos sostenibles, considerando todas las tipologías y categorías sin que sean mutuamente excluyentes, plasmado en bases de datos no relacionales.

7.2.6 INTEGRAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

- **7.2.6.1** Integrar la iniciativa “Educación Ambiental Mundial” impulsada en México por la Fundación EDUCA.
- **7.2.6.2** Impulsar un programa de educación ambiental con líneas aéreas y de autobuses, en la república mexicana.
- **7.2.6.3** Generar alianzas con medios de comunicación para difundir fundamentos de educación ambiental y ciencia ciudadana, entorno a viajes.
- **7.2.6.4** Crear un programa de educación ambiental para pueblos indígenas y comunidades locales, para que ellos a su vez puedan educar a los visitantes.

7.3 ESTIMULAR LA CONFIANZA DEL VIAJERO

Después de esta crisis sanitaria es de gran importancia comunicar, en forma efectiva, los avances y logros que se están dando para poder brindar un servicio turístico seguro y confiable, el cual tiene como diferenciador ser auténtico, de baja escala y responsable. Esto, con el fin de lograr que los viajeros internos y externos puedan reconocer y evidenciar que estos destinos, servicios y experiencias, son seguros y sostenibles.

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.3.1 POSICIONAR LOS DESTINOS BIOCULTURALES DE MÉXICO

Actividades priorizadas

- **7.3.1.1** Realizar encuentros virtuales que logren evidenciar la belleza natural y cultural que tiene México para ofrecer la experiencia “Viajando por México Sostenible desde casa”.
- **7.3.1.2** Realizar dinámicas de turismo virtual que generen expectativas para el visitante involucrando a los prestadores de servicios turísticos por ejemplo: abuelos (as) mayas, guías de avistamiento de aves, guías comunitarios en áreas naturales protegidas, y guías de flora y fauna.
- **7.3.1.3** Impulsar campañas y encuentros virtuales entre influencers y viajeros responsables.
- **7.3.1.4** Posicionar el turismo gastronómico, basado en la inclusión de los productores de la materia prima para ofrecer una experiencia biocultural completa e incluyente.
- **7.3.1.5** Fomentar la nueva cultura de la playa, impulsar el turismo de sol y playa desde un enfoque biocultural.

VIAJANDO POR
MÉXICO *Sostenible*

Alonso Reyes, “Amanecer”



MÉXICO LÍDER EN *turismo sostenible*

Fernando Gómez, Bacalar "La laguna de los 7 colores"

7.3.2 BRINDAR FACILIDADES DE INFORMACIÓN Y DE PROMOCIÓN A LOS VIAJEROS

Actividades priorizadas

- **7.3.2.1** Acercar a los turistas información de los destinos sostenibles y bioculturales de México por diferentes canales de comunicación y plataformas digitales.
- **7.3.2.2** Realizar la promoción para conocer destinos y productos turísticos locales y sostenibles con base en la cercanía, en tiempo, de las ciudades más representativas de cada entidad federativa.
- **7.3.2.3** Fomentar la señalización adecuada en rutas, carreteras, caminos, destinos, ciclovías y áreas protegidas, entre otros, para facilitar la información a los viajeros.

7.3.3 FORTALECER LA SEGURIDAD SANITARIA DE LOS DESTINOS Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS LOCALES, ASÍ COMO LA SEGURIDAD EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS EN GENERAL PARA PROTEGER LA SALUD DE LOS VISITANTES.

Actividades priorizadas

- **7.3.3.1** Garantizar que los destinos turísticos cuenten con servicios básicos de salud y con protocolos de atención médica para turistas y habitantes.
- **7.3.3.2** Implementar protocolos de Seguridad Sanitaria y bioseguridad a nivel destino y también por Prestador de Servicios Turísticos Locales, a través del Sello Calidad Punto Limpio.
- **7.3.3.3** Integrar esfuerzos en materia de sostenibilidad y bioseguridad por parte de aerolíneas y empresas de transporte terrestre.
- **7.3.3.4** Reconocer con la distinción de "destino seguro" a aquellos donde la incidencia delictiva sea mínima por las acciones conjuntas de gobiernos locales, empresas y ciudadanos.
- **7.3.3.5** Monitorear las enfermedades infecciosas y enfermedades transmitidas por vectores en el sector turístico para informar a los viajeros y a la población local en caso de una emergencia sanitaria.

7.3.4 POSICIONAR A MÉXICO A NIVEL INTERNACIONAL COMO EL PAÍS MÁS HERMOSO Y LÍDER EN TURISMO SOSTENIBLE.

Actividades priorizadas

- **7.3.4.1** Redefinir la lógica de promoción turística de la marca país enfocándose a mostrar la riqueza natural y cultural, e invitar a los viajeros a que incrementen los días de visita para aumentar la derrama económica.
- **7.3.4.2** Impulsar rutas turísticas bioculturales como los Caminos del Renacimiento Mexicano, que sumen las fuerzas de la oferta turística local para consolidarlas a nivel internacional.
- **7.3.4.3** Dar a conocer la riqueza cultural haciendo hincapié en la gastronomía, generar y posicionar rutas gastronómicas para el turismo especializado: chefs, bartenders, enólogos.
- **7.3.4.4** Posicionar a México como un país lleno de paraísos naturales bien conservados, "la naturaleza como el nuevo lujo de los viajeros".

7.4 DIFUNDIR LOS DESTINOS SOSTENIBLES

Es importante desarrollar e impulsar destinos sostenibles, con la participación activa de actores del orden municipal, hoteles, restaurantes, prestadores de servicios turísticos, e incluso la academia y los productores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.4.1 CREAR DESTINOS SOSTENIBLES Y TRANSFORMAR LOS DESTINOS DE TURISMO MASIVO.

Actividades priorizadas

- **7.4.1.1** Impulsar la transformación de los Pueblos Mágicos a destinos sostenibles, vinculando y comprometiendo a los mismos con la conservación de las Áreas Naturales Protegidas y territorios de importancia de conservación cercanos.
- **7.4.1.2** Fomentar el turismo en Áreas Naturales Protegidas, a través del fortalecimiento entre instituciones de gobierno con comunidades locales y pueblos indígenas, donde la conservación efectiva de estas áreas depende de hacer partícipes a quienes habitan en ellas, y que han tenido un rol histórico milenario como protectores de la naturaleza.
- **7.4.1.3** Crear rutas BioCulturales colaborativas, que ayuden a integrar esfuerzos de los pueblos y comunidades pero también, a la distribución más parsimoniosa de turistas, evitando la densificación turística.
- **7.4.1.4** Impulsar el turismo sostenible especializado en naturaleza, aventura, biocultural, comunitario, rural, gastronómico y regenerativo, entre otros, así como la integración de la oferta turística local dentro de todos los canales de promoción.
- **7.4.1.5** Integrar criterios de conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad, análisis de vulnerabilidad y riesgos por efectos del Cambio Climático y soluciones basadas en la naturaleza en proyectos e inversiones de desarrollos turísticos.
- **7.4.1.6** Impulsar el desarrollo de infraestructura verde en los destinos.
- **7.4.1.7** Fomentar el uso de sistemas de monitoreo y gestión que permitan conocer la operatividad del destino, en materia de residuos sólidos urbanos, calidad de agua y uso de los recursos naturales.
- **7.4.1.8** Crear guías con criterios de sostenibilidad para los destinos turísticos y los prestadores de servicios turísticos locales.
- **7.4.1.9** Crear incentivos fiscales para prestadores de servicios turísticos que operen de manera sostenible.



Alternare, "Mariposa monarca"

7.4.2 MEJORAR LA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Actividades priorizadas

- **7.4.2.1** Incorporar criterios del ciclo de vida del agua: captación de agua, uso eficiente del recurso, tratamiento de aguas residuales y análisis de la huella hídrica.
- **7.4.2.2** Implementar modelos locales para la gestión integral de residuos sólidos, buscando generar cero basura y con destinos libres de plásticos de un solo uso.
- **7.4.2.3** Implementar tecnología de baja, mediana y alta escala para lograr autosuficiencia energética en los destinos turísticos, buscando reducir el consumo energético mediante procesos de eficiencia e implementar el uso de energías renovables.
- **7.4.2.4** Impulsar destinos turísticos enfocados en lograr soberanía alimentaria, empleando productos locales y manos locales: productores agrícolas, pecuarios, acuicultura-pesca, forestería, manufactura, artesanías, entre otros.
- **7.4.2.5** Incorporar soluciones de adaptación y mitigación al cambio climático en la operación de destinos turísticos, comunidades y pueblos indígenas aledaños, resaltando la importancia de la conservación como medida inteligente para atender la problemática climática a mediano y largo plazo.
- **7.4.2.6** Integrar la valoración de servicios ecosistémicos de las Áreas Naturales Protegidas y de zonas de importancia ecológica para los destinos turísticos, así como el impacto económico para el sector por la degradación de estos, como insumos vitales para la toma de decisiones en la planeación y ordenamiento territorial.
- **7.4.2.7** Fomentar las edificaciones turísticas sustentables, que cuenten con mejores prácticas ambientales en temas de edificación turística, eficiencia energética, energías renovables y resiliencia.
- **7.4.2.8** Monitorear los avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de plataformas diseñadas por expertos como la empresa GIST IMPACT.

7.4.3 DISTINGUIR A LOS DESTINOS TURÍSTICOS LIBRES DE PLÁSTICO

Actividades priorizadas

- **7.4.3.1** Plan de manejo integral de residuos, prohibición de plásticos de un solo uso y control de acceso de plásticos reciclables. Otorgar una distinción a los prestadores de servicios turísticos y destinos libres de plástico de un solo uso.
- **7.4.3.2** Organizar de manera continua brigadas de limpieza de residuos plásticos en áreas naturales protegidas y playas.

7.4.4 IMPULSAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL CONCEPTO “TURISMO CERO EMISIONES”.

- **7.4.4.1** Crear ciclovías turísticas para interconectar comunidades locales con el fin de que los viajeros puedan recorrer los destinos bioculturales y se impulse la economía local a través de la coordinación con las instituciones responsables de la creación de infraestructura para transporte sostenible. Proyecto sugerido: Ciclovía Maya: la ciclovía turística más grande del mundo que irá sobre el reservorio de agua dulce más extenso del mundo “Gran Acuífero Maya”; el cual conectará e integrará la derrama económica para decenas de comunidades locales en la península de Yucatán.
- **7.4.4.2** Impulso y desarrollo de productos turísticos relacionados a la movilidad sustentable y al turismo cero emisiones, como paseos en bicicleta alrededor de distintas comunidades o tours en kayak.

7.4.5 CONSTRUIR DESTINOS LIBRES DE TRATA DE PERSONAS.

- **7.4.5.1** Promover y difundir el Estrategia Integral de Prevención a la Trata de Personas y el Trabajo Infantil en el sector de los viajes y el turismo.
- **7.4.5.2** Fomentar la capacitación para detectar posibles casos de trata de personas en la industria turística, así como promover campañas para sensibilizar a los viajeros a través de alianzas multisectoriales.

7.4.6 FORTALECER LA RESILIENCIA DE DESTINOS DE SOL Y PLAYA.

- **7.4.6.1** Fomentar la gestión integral de los ecosistemas arenosos, como herramienta de valoración ambiental.
- **7.4.6.2** Contribuir en la integración de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad con el entorno urbano costero.
- **7.4.6.3** Fomentar la resiliencia en sistemas socio-ambientales costeros desde una nueva visión de la playa.

7.5 FINANCIAR Y FONDEAR PROYECTOS

El sector turístico ha sido y será el más golpeado por esta emergencia sanitaria. Por este motivo y por la importancia económica y de bienestar social que otorga a México, se deben priorizar, en la agenda nacional e internacional, los mecanismos para lograr el financiamiento dirigido al fomento de un turismo sostenible, responsable y que tenga como objetivo conservar la biodiversidad y el patrimonio biocultural de la nación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.5.1 BUSCAR QUE EL GOBIERNO Y FINANCIERAS INVIERTAN O FONDEEN EN LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE, ASÍ COMO EN EL PATRIMONIO BIOCULTURAL.

Actividades priorizadas

- **7.5.1.1** Generar un fondo extraordinario así como identificar fondos ya existentes para el apoyo a emprendimientos, empresas sociales, micro, pequeñas y medianas empresas de turismo de baja escala, para apoyarlos en la recuperación post COVID-19, incluyendo inversiones en saneamiento básico e infraestructura adicional que garantice el bienestar de las poblaciones locales y los visitantes.
- **7.5.1.2** Desarrollar una encuesta para conocer las necesidades financieras de los prestadores de servicios turísticos derivadas del COVID-19 y acercar esta información a pequeños empresarios y financieras.

- **7.5.1.3** Crear esquemas de inversión público-privado para desarrollar destinos turísticos sostenibles en Áreas Naturales Protegidas, en territorios de pueblos indígenas y comunidades locales, y fomentar la participación con actores locales (ejemplo de éxito: Namibia).
- **7.5.1.4** Crear una estrategia de promoción para impulsar el mecanismo de pago por servicios ambientales turísticos que brindan los ecosistemas (ej. bosques y selvas), en destinos turísticos, a través de fondos concurrentes público-privados.
- **7.5.1.5** Impulsar las inversiones adaptadas al cambio climático para redirigir la intervención turística de manera inteligente y resiliente.
- **7.5.1.6** Generar mecanismos mediante los cuales los gobiernos estatales puedan trabajar con aliados estratégicos del ramo financiero para acercar liquidez a las empresas del ramo turístico, especialmente a aquellas que difícilmente pueden acceder al fondeo tradicional.
- **7.5.1.7** Impulsar la generación de incentivos fiscales a nivel estatal y federal para empresas que cumplan con los requisitos del turismo sostenible.
- **7.5.1.8** Redistribuir la promoción nacional e internacional realizada a través de fideicomisos de turismo estatal para priorizar al turismo sostenible, justo, incluyente y responsable.
- **7.5.1.9** Seguir los lineamientos del Marco Decenal de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP) que incluye ampliar las compras públicas sustentables en México. Para ampliar estas compras se necesita modificar la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para incluir otras categorías de servicios como alimentos, textiles, eventos, turismo y transporte, entre otras.
- **7.5.1.10** Invertir e impulsar en la promoción de la oferta turística sostenible en multicanales, así como en nuevas plataformas innovadoras de comercialización, buscando presencia virtual y física en espacios nacionales, internacionales y eventos, entre otros.
- **7.5.1.11** Promover inversiones en el sector turístico de acuerdo a los Principios de Inversiones Sostenibles (PRI en inglés), incorporando el análisis de riesgos relacionados al cambio climático -económico, ambiental y social-, y las soluciones de adaptación en la gestión de la operación.
- **7.5.1.12** Crear mecanismos para que las empresas del ramo turístico puedan acceder a seguros ante efectos del Cambio Climático.

MÉXICO INVIERTE EN *turismo sostenible.*



Klaus Draeby, "Mamá colibrí"

7.5.2 BUSCAR QUE ORGANISMOS FINANCIADORES Y DE COOPERACIÓN INVIRTAN EN LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE.

Actividades priorizadas

- **7.5.2.1** Sumar programas ya existentes al marco estratégico propuesto para integrar esfuerzos en una sola dirección.
- **7.5.2.2** Apoyar a la promoción de la oferta turística sostenible en multicanales.
- **7.5.2.3** Impulsar el agroturismo como una alternativa que permita a los productores diversificar sus ingresos y beneficiar a las comunidades rurales.
- **7.5.2.4** Generar alianzas estratégicas, entre organizaciones gubernamentales y aliados estratégicos del ramo financiero, para fondar programas de capacitación para empresas sociales y comunitarias del ramo turístico.
- **7.5.2.5** Implementar un programa que acerque el capital de inversionistas a prestadores de servicios turísticos, de manera directa, así como para organizaciones de la sociedad civil y empresas turísticas que generan valor al turismo sostenible.
- **7.5.2.6** Impulsar la economía circular y colaborativa como un modelo económico idóneo post pandemia.
- **7.5.2.7** Impulsar el apoyo financiero de fuentes de cooperación internacional para el desarrollo.

7.6 FOMENTAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO

Con base al resultado del conocimiento combinado con la experiencia, para lograr que México sea el país líder de turismo sostenible en un futuro 2030, será necesario impulsar la innovación en temas turísticos, pero además, en rubros complementarios al turismo: pesca, forestal, agropecuario, artesanal.

7.6.1 POSICIONAR A MÉXICO COMO UN PAÍS LÍDER EN INNOVACIÓN TURÍSTICA.

Actividades priorizadas

- **7.6.1.1** Consolidar un Centro de Conocimiento (Think Tank) de Turismo Sostenible e Innovación (TTTS+I) como clúster de turismo sostenible, el cual fortalecerá la investigación, el desarrollo y la participación en política pública, así como en productos y estrategias conjuntas para el sector.

- **7.6.1.2** Instaurar un observatorio de turismo y sostenibilidad, a nivel nacional, en alianza con las iniciativas locales ya existentes, sociedad civil, academia y de gobierno (ejemplo Data Tur).

- **7.6.1.3** Construir infraestructura tecnológica para contar con Ciencia de Datos que permitan generar modelos de simulación, modelar políticas públicas y tomar las mejores decisiones, y contar con datos de preferencias, distribución turística y estadísticas de mercado en tiempo real en alianza con la sociedad civil y la academia.

- **7.6.1.4** Crear una plataforma tecnológica para conocer las necesidades de los pueblos indígenas y comunidades rurales, mismas que puedan acercarse a universidades y empresas que puedan ofrecer soluciones innovadoras.

- **7.6.1.5** Crear un programa nacional para fomentar que estudiantes universitarios, de todas las licenciaturas e ingenierías, así como de carreras técnicas, puedan involucrarse en proyectos turísticos locales, con trabajos dirigidos a fortalecer sus competencias. Como ejemplo se encuentra el Programa de Educación Dual de GIZ que tiene lugar en los Estados de Nayarit y Quintana Roo.

7.6.2 DESARROLLAR INSUMOS PARA DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES.

Actividades priorizadas

- **7.6.2.1** Desarrollar tecnología accesible para la captación de agua, uso eficiente del recurso y tratamiento de aguas residuales.

- **7.6.2.2** Crear soluciones para un manejo integral de residuos sólidos enfocados en la meta de cero residuos, impulsando una cultura de reducción, separación, reutilización, compostaje, recolección y reciclaje.

- **7.6.2.3** Diseñar modelos de uso energético eficiente (ej: smart grid, arquitectura bioclimática, construcción con eficiencia térmica). Incluir la movilidad eléctrica o movilidad sostenible generada a partir de fuentes renovables.

- **7.6.2.4** Diseñar e integrar criterios de sostenibilidad a lo largo de la cadena turística para México, sumando esfuerzos de emprendimientos locales con gobiernos locales.

- **7.6.2.5** Elaborar materiales de difusión para la pronta adaptación de los servicios y productos locales

- **7.6.2.6** Desarrollar catálogos digitales de los servicios turísticos comunitarios que se ofrecen en cada destino (por ej. los servicios ofrecidos por pueblos indígenas), y vincularlos con hoteles, agencias de viajes, páginas de búsqueda para turistas (visitmexico, tripadvisor, etc).

7.7 FACILITAR UNA INCLUSIÓN TURÍSTICA INTEGRAL

El turismo evidencia realidades que suelen ser ignoradas, como la segregación y desigualdad espacial, social, económica y cultural, así como una profunda precariedad laboral que es necesario observar y comprender, de manera sistémica, para poder enfrentarlas.

7.7.1 GARANTIZAR UN ENFOQUE SOCIAL Y DE RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL PAÍS.

Actividades priorizadas

- **7.7.1.1** Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.

7.7.2 INCLUIR A GRUPOS VULNERABLES EN EL SECTOR TURISMO.

Actividades priorizadas

- **7.7.2.1** Brindar prioridad turística para pueblos indígenas y comunidades locales.
- **7.7.2.2** Crear un turismo accesible para personas con discapacidad.
- **7.7.2.3** Generar Programas de turismo solidario para adultos mayores.

7.7.3 TRABAJAR POR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Actividades priorizadas

- **7.7.3.1** Fomentar e incentivar a las empresas para brindar una para mayor participación a las mujeres en el liderazgo turístico.
- **7.7.3.2** Impulsar el turismo de diversidad sexual y de género LGBTT+.

7.7.4 ASEGURAR CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS.

Actividades priorizadas

- **7.7.4.1** Fomentar e incentivar fiscalmente a las empresas para formalizar, con beneficios de Ley, los puestos de trabajo generados por el turismo.
- **7.7.4.2** Crear un sistema para el registro de trabajadores del sector turístico.

7.7.5 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LOS DESTINOS

Actividades priorizadas

- **7.7.5.1** Promover y ofrecer un servicio de calidad a las personas con discapacidad y adultos mayores en toda la cadena de valor del turismo (transporte, hoteles, tour operadores, excursiones, restaurantes).
- **7.7.5.2** Diseñar viajes adaptados según el tipo de discapacidad y necesidades de cada persona, libre de barreras físicas, barreras de la comunicación y barreras sociales adecuados para la independencia y dignidad de las personas.



Diego Huerta, "Viajando por Oaxaca"



ACCIONES ESTRATÉGICAS

8 ACCIONES ESTRATÉGICAS

8.1 ACCIONES A CORTO PLAZO (PRÓXIMOS 70 DÍAS).

Dado que nos encontramos en un estado de latencia turística, estas acciones son importantes para generar una inercia de cambio y que se vaya gestando una idea sólida y afinidad por el turismo sostenible en la mente de los consumidores de estos servicios: los turistas.

8.1.1 LANZAR UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN ALINEADA.

Entendiendo que el reto más grande para generar un cambio en el turismo está en la mente del consumidor, se propone impulsar una campaña de comunicación conjunta con organizaciones de la sociedad civil, empresas, pueblos indígenas y comunidades locales, gobierno y prestadores de servicios turísticos, cuyo objetivo es transformar el turismo, de manera positiva, para hacerlo socialmente incluyente, económicamente justo y enfocado en conservar el patrimonio BioCultural.

8.1.2 PRODUCIR LA SERIE: VIAJANDO POR MÉXICO SOSTENIBLE. (MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y SISTEMAS ALIMENTARIOS).

El turismo y la industria agroalimentaria juegan un papel determinante en la crisis climática nacional y mundial. Ambos sectores contribuyen, de manera importante, en la emisión de gases de efecto invernadero y en la degradación de los ecosistemas. Con un adecuado manejo, el **turismo sostenible** así como los **sistemas alimentarios**, tienen un gran potencial de contribuir a la conservación, al conocimiento e integración de la biodiversidad y al desarrollo de poblaciones locales. **¿Qué ejemplos conocemos alrededor de México que nos pueden inspirar a vivir, viajar y consumir de manera más sostenible?**

El objetivo de esta iniciativa es lograr que los mexicanos puedan conocer los valores ocultos de la naturaleza, también conocidos como servicios ecosistémicos, para que tengan herramientas para enfrentar y adaptarse al cambio climático en diferentes sectores como el agrícola y el turístico. Este programa semanal regalará a los espectadores una experiencia de viaje virtual a través de diferentes espacios y voces, incluyendo Áreas Naturales Protegidas, para conocer la diversidad natural y cultural mostrando un lado humano de los actores cuyo esfuerzo permite la conservación de las mismas.

En la Serie se podrá entrevistar, por ejemplo, a personas y organizaciones que juegan un papel importante en la cadena de valor agroalimentaria, gestores de ANP así como a organizaciones e individuos que prestan servicios turísticos, con un enfoque de conservación y compromiso ambiental y social, entre muchos otros.

Las temáticas a incluir serán:

- Medio ambiente, turismo y sistemas alimentarios.
- Adaptación al cambio climático basada en ecosistemas en el sector turístico y agroalimentario.
- Inversiones turísticas basadas en el clima y en los principios PRI (Principios para Inversiones Responsables - ESG (Medio Ambiente - Sociedad y Gobernanza por sus siglas en inglés).
- Integración de los servicios ecosistémicos en la planeación del desarrollo del turismo y la agricultura.
- Ejemplos de agricultura sostenible, incluyendo agricultura urbana y periurbana.
- Reducción de plaguicidas articulado con estrategias comunitarias para proteger a los polinizadores de acuerdo con la Estrategia Nacional de Polinizadores.
- Salud y medio ambiente: oportunidades que representa la conservación y el disfrute de los espacios naturales para la salud personal y global.
- Diversidad biológica y características únicas de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).
- Diversidad cultural, ¿qué pueblos y comunidades habitan en la zona? ¿qué aspectos positivos hay de esta relación?
- Atractivos naturales diferenciadores, lugares únicos que nos regalan estas ANP, por ejemplo cascadas, cuevas, zonas de arrecifes, etc.
- Atractivos culturales, para dar a conocer los sitios arqueológicos o vestigios antropológicos de los lugares, en caso de que aplique.
- Motivaciones de las direcciones de las ANP y retos que tienen en el día a día.
- Motivaciones de los PSTL para preferir el turismo sostenible y responsable, y los retos que enfrentan.
- El turismo sostenible como estrategia de participación y gobernanza local.

Hashtags

#MéxicoSostenible2030 #MéxicoRenaceSostenible #ViajaMañana #ViajaConSentido #ConsumeLocal #ParaísosIndígenas #ManosIndígenas #CalidadMexicana #TurismoDelFuturo #NaturalezaParaTodos #PueblosMágicosDeMéxico #DestinoSeguro #TurismoSostenible #MéxicoMágico #MéxicoLindoYQuerido #MéxicoOcéanoAzul #MéxicoDeMisAmores #SaboresDeMéxico #ArtesaníasDeMéxico #ViajaPorMéxicoDesdeCasa #MéxicoMegadiverso

8.1.3 FORTALECER LAS CAPACIDADES Y LA ADAPTACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LOS GRUPOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS LOCALES (GPSTL)

Un elemento clave de la Estrategia es brindar apoyo para fortalecer las capacidades de las comunidades y organizaciones locales que ofrecen algún servicio o producto turístico. Con base en las necesidades recopiladas a través de la interacción y entrevistas realizadas, se han definido los siguientes temas que serán brindados por aliados de esta estrategia:

- Turismo post pandemia: retos y oportunidades.
- Adaptación al COVID-19 e impacto en productos turísticos.
- Diseñando productos turísticos atractivos post COVID-19.
- Turismo en ANP como tendencia.
- Comunicación asertiva: StoryTelling para el turismo.
- Costeo y fijación de precios para servicios turísticos.
- Sostenibilidad turística versus GreenWash.
- Ecoturismo Certificado, ventajas y oportunidades.
- ¿Cómo crear mi huerto familiar?
- Curso acelerado de fotografía para mejorar tus ventas.
- Proyecciones de cine en comunidades como herramienta de compromiso y cambio.
- Turismo de conservación como acción contra el Cambio Climático.
- ¿Cómo saber si el turismo que brindo es sostenible?
- Construyendo destinos sostenibles.
- Tendencias tecnológicas e impactos en el turismo.
- Herramientas de sostenibilidad turística en ANP.
- Gobernanza en ANP y nuevos modelos de gestión ambiental.
- Capacidad de carga como una ventaja competitiva post COVID-19.
- BioEconomía: un modelo económico para potenciar el Turismo Sostenible.
- Fortaleciendo la gobernanza a nivel comunitario.
- Naturalista y Enciclovida, herramientas para dar valor agregado a los servicios turísticos.
- Agrobiodiversidad y su rol vital en el Turismo Sostenible.
- Ruta para el impacto socio ambiental para el turismo sostenible.
- Economía colaborativa y circular dentro del marco turístico.
- La nueva cultura de la playa: impulsar la bioculturalidad costera.

Orlando Reina, "Esperanza", la mirada del Saraguato.



8.1.4 GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA EL RETORNO AMBIENTALMENTE RESPONSABLE DEL ECOTURISMO Y TURISMO DE SOL Y PLAYA



CONANP, "El parque" Parque Nacional Huatulco

8.2 ACCIONES A MEDIANO PLAZO (PRÓXIMOS 12 MESES)

- Lanzar la Estrategia de Turismo Sostenible 2030, extendiendo la invitación a CONCANACO-SERVYTUR, SEDATU, INPI, entre otras.
- Crear una estrategia nacional de difusión y posicionamiento para visualizar a México como país líder en turismo sostenible al 2030.
- Diseñar y lanzar una campaña de comunicación interna para los diferentes actores de turismo a fin de reforzar la participación y apropiación de la estrategia.
- Instaurar el Centro de Conocimiento (*Think Tank*) de Turismo Sostenible.
- Propiciar la vinculación entre las comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos, con empresas turísticas especializadas, a fin de promover su desarrollo sostenible y la preservación cultural. Generar Pruebas Piloto de Pueblos Mágicos y destinos con vocación turística que inicien el camino hacia la sostenibilidad y la creación de destinos sostenibles.
- Impulsar y reconocer la importancia de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la construcción de la gobernanza socio ambiental para vivir mejor de manera sostenible.

- Integrar los servicios en las Rutas Turísticas, promover los Destinos Sostenibles y fomentar el turismo en ANP.
- Promover a empresas turísticas que cumplan diferentes normas o que cuenten con alguna certificación, por ejemplo, Ecoturismo Certificado promovido por SEMARNAT.
- Implementar estrategias de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Pueblos Mágicos y destinos con vocación turística.
- Impulsar la creación del modelo de “Empresa Social” con beneficios por impactos positivos en temas sociales y ambientales, gran parte de los Grupos de Prestadores de Servicios Turísticos Locales entrarían a esta categoría.
- Implementar políticas que incluyan la valoración de los servicios ecosistémicos de Áreas Naturales Protegidas dentro de los servicios turísticos brindados en los perímetros de destinos sostenibles.
- Promover la integración de la biodiversidad y la valoración de servicios ecosistémicos a lo largo de toda la cadena de valor turística, con ayuda de la metodología “Economía de los ecosistemas y la biodiversidad” (The Economics of Ecosystems and Biodiversity,TEEB²⁰).
- Distinguir los procesos de adaptación y transformación responsable de Turismo Masivo a Turismo Sostenible como diferenciador en Destinos Turísticos.
- Para 2021, conectar destinos turísticos sostenibles de México con turistas potenciales de Estados Unidos y otros países de la Unión Europea, con una visión de largo plazo, promoviendo la cooperación. Por ejemplo: vincular a la Ciudad de México con la ciudad de Detroit para hablar de experiencias y aprendizajes sobre huertos urbanos). Posible participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mediante el Consejo de Diplomacia Turística.
- Promover nuevas inversiones turísticas responsables que incorporen los riesgos climáticos y conceptos del Grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima (Task Force on Climate Related Financial Disclosure, TCFD).
- Promover la evaluación de la sostenibilidad turística en grandes empresas y Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de acuerdo a las métricas e indicadores diseñados por las plataformas tecnológicas como las de GIST IMPACT, que incluyen la medición del avance de los ODS y el monitoreo de cuatro capitales: humano, natural, social y financiero. Opción para consolidar información de entidades individuales para clientes públicos y privados.
- Promover la bioculturalidad y resiliencia de las zonas costeras y, en particular, impulsar la playa como activo ambiental.

Hasta ahora, es común encontrar estudios de capacidad de carga orientados a medir la carga máxima que tiene un ambiente para ofrecer al turista la mejor experiencia. Sin embargo, en muy pocos casos se han hecho trabajos relacionados con la capacidad de carga que tiene un sitio en función de la disponibilidad de sus recursos naturales y de la infraestructura para procesar los residuos que los turistas generan. Esto es un aspecto fundamental que todo destino turístico importante o en vías de querer serlo debiera considerar para conocer el impacto de la inversión en todas sus métricas.

8.3 ACCIONES A LARGO PLAZO

- Consolidar y desarrollar eventos inclusivos, por ejemplo, un Congreso Latinoamericano de Turismo Sostenible que integre a pueblos indígenas, comunidades y actores locales como protagonistas del mismo (ATMEX y Cumbre de Turismo Sustentable están abiertos a un espacio dentro de sus eventos).
- Fortalecer el posicionamiento de la marca del país como #MéxicoSostenible #TurismoDelFuturo #MéxicoRenaceSostenible #Turismo2030
- Consolidar las Rutas Turísticas BioCulturales.
- Consolidar los Destinos Sostenibles.
- Actuar de manera estratégica y consolidar una gobernanza socioambiental de pueblos indígenas, afromexicanos y comunidades locales.



Diego Huerta, “Los Parachicos”

²⁰ Aprender de las experiencias de valoración de ecosistemas marinos relacionadas a la pesca y al turismo realizadas por TEEB y GIST IMPACT. <http://www.teebweb.org/wp-content/uploads/2013/01/Tourism-more-valuable-than-fisheries-Maldives.pdf>



CONCLUSIONES

9 | CONCLUSIONES

A pesar de que estamos experimentando una crisis profunda como una sociedad mundial, también es verdad que las personas, en este momento, se encuentran con un nivel alto de conciencia social y ambiental. Es importante aprovechar este momento y comenzar a ejecutar acciones estratégicas, a corto plazo, que inicien el proceso de cambio propuesto.

A corto plazo se prevé una tendencia natural de aversiones y cambios en el turismo, que si son bien comprendidos y capitalizados, pueden generar efectos positivos permanentes para las economías locales y regenerativos para la naturaleza. De lo contrario, es muy probable que cuando se comience a levantar el confinamiento por la pandemia en el mediano plazo y de manera gradual, los viajeros regresen a sus viejos hábitos y al turismo masivo destructivo e insostenible.

Para la ejecución de esta estrategia será importante consolidar la gobernanza a través de un grupo facilitador conformado por representantes de los diferentes actores que suscriben esta iniciativa, generando un balance entre el sector público y privado; asimismo, es necesario crear una matriz de aliados con los respectivos objetivos donde los distintos agentes se comprometan con las líneas estratégicas específicas, llevando un monitoreo y seguimiento de los avances a través de dicho grupo facilitador.

Asimismo, será necesario impulsar el **plan estratégico de turismo sostenible 2030** incluyendo todas sus vertientes, como el diseño de los indicadores para medir el éxito de cada objetivo, así como las acciones a mediano y largo plazo propuestas y todas las que resulten del proceso de co-creación.



UNIDOS PARA CONSTRUIR
EL TURISMO *que soñamos*

Rosí Amérena, "Proyecto Tarahumara Sustentable", Chihuahua

NUESTROS ALIADOS

INSTITUCIONES



COOPERACIÓN INTERNACIONAL



ACADEMIAS



ALIADOS DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



AGRICULTURA. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

ANP. Áreas Naturales Protegidas.

CONABIO. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

CONANP. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

CONCANACO- SERVYTUR. Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.

ENBioMex. Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.

INPI. Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

INECC. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

ONU. Organización de las Naciones Unidas.

OMT. Organización Mundial del Turismo.

PNANP. Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

SECTUR. Secretaría de Turismo.

SEDATU. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

SEMARNAT. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SRE. Secretaría de Relaciones Exteriores.

TCFD. Task Force on Climate Related Financial Disclosure.

TEEB. The Economics of Ecosystems and Biodiversity.

Natoure. Dirección de Desarrollo e Innovación Turística.

SECTUR

Instituto de Competitividad Turística.
 Dirección General de Asuntos Jurídicos.
 Dirección General de Gestión de Destinos.
 Dirección General de Planeación.
 Dirección General de Integración de Información Sectorial.
 Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable.

SEMARNAT

Centros Ciudadanos para la Sustentabilidad Turística.
 Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico.

CONANP

Dirección General de Desarrollo Institucional y Promoción.
 Dirección de Estrategias para el Fortalecimiento Institucional.

CONABIO

Dirección General para la Comunicación de la Ciencia.

PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Representante para México.

Programa de Pequeñas donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Coordinación Nacional.

Agenda 2030. Coordinación General.

Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable. Proyecto ADAPTUR GIZ.

Red Indígena de Turismo, A.C. Dirección General.

Rosi Amerena Amigo. Estrategia y comunicación ambiental.

Fundación Mundo Sustentable, A.C. Dirección General.

Fundemex. Fundación del Empresariado en México. Brazo filantrópico del Consejo Coordinador Empresarial.

Universidad del Medio Ambiente. Dirección General.

The Climate Reality Project. Dirección Latinoamérica.

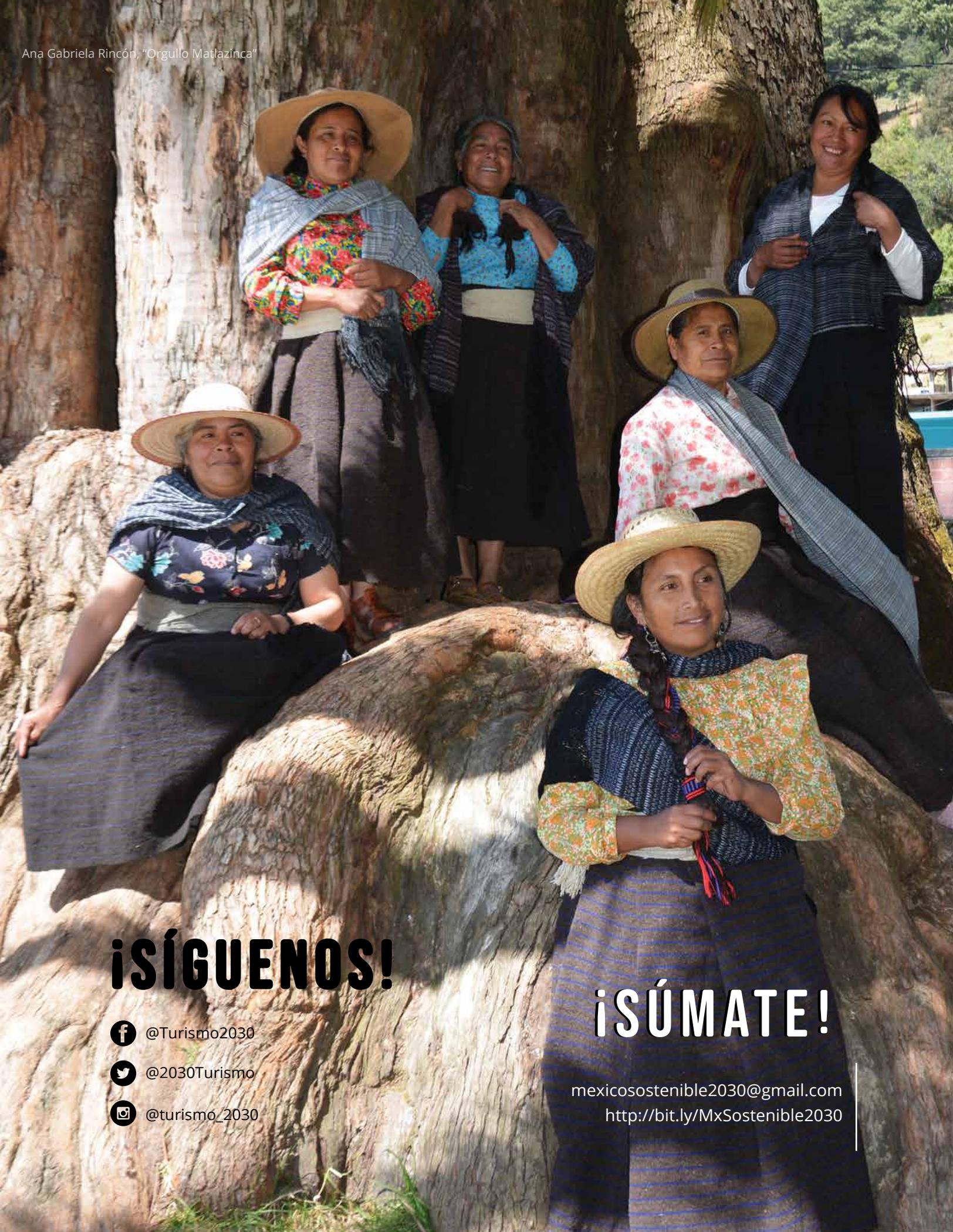
Experiencias Genuinas. Dirección General.

Ruta Origen. Dirección General.

Cultiva Ciudad. Dirección General.

Sustentur. Dirección General.

Red de Turismo Sustentable y Desarrollo Social.



¡SÍGUENOS!

 @Turismo2030

 @2030Turismo

 @turismo_2030

¡SÚMATE!

mexicosostenible2030@gmail.com

<http://bit.ly/MxSostenible2030>